



EL JOVEN

## D. ALBERTO ALONSO ALONSO

ALFEREZ PROVISIONAL DE INFANTERIA

Condecorado con la Medalla Militar, perteneciente al Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Valvanera

Murió a los 21 años de edad, en el frente de combate por Dios y por España

R. I. P.

El Excelentísimo Señor General Gobernador Militar de la Plaza; el Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia; Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; sus resignados padres don Buenaventura (Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito) y doña Angelita; hermanos don Juan Antonio, (Alférez mutilado de guerra) y doña María; hermano político don Jesús López de Baró; tíos, primos y demás familia;

Ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados por lo que les quedarán muy agradecidos.

Nájera, 25 de marzo de 1938

Funeral y misa de réquiem.--HOY, a las DIEZ de la mañana, en la Parroquia de la Santa Cruz, de Nájera

Conducción del cadáver.--A las ONCE

### Terminantes declaraciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes

#### Inglaterra defenderá sus intereses por la paz, mantendrá la no intervención en España y rechazará la invitación de Rusia a las potencias democráticas

LONDRES.— En los Comunes, Chamberlain hizo su anunciada declaración sobre política exterior. Empezó diciendo que la política de Inglaterra debe ser el de mantener y perseverar en la paz, la cual es de gran interés para el Imperio británico. Sin embargo, pelearíamos, cumpliendo las obligaciones que hemos contraído por nuestros Tratados si Francia y Bélgica fuesen invadidas injustamente; si se nos atacara o si se hiriera nuestros intereses vitales, o lo que más queremos. Pretendemos, sin embargo, defendernos por la paz, porque en la guerra nadie gana. Indico que, como las circunstancias cambian, hay también que cambiar de tiempo en tiempo la política para defender la paz.

Dijo que la Sociedad de las Naciones está resquebrajada, pero que hay posibilidad de transformarla en un elemento eficaz de la paz. Lo mejor que podemos hacer es devolverle poco a poco su perdida salud. Manifestó que no era preciso la conformidad de los cincuenta y ocho países para la defensa colectiva, pudiendo ser menos los que la acuerden. Respecto a Checoslovaquia, dijo

que el Gobierno no tiene la obligación de acudir automáticamente en su auxilio. Mostró su satisfacción porque Alemania ha dicho que no provocará conflictos en Checoslovaquia. Señaló que el Gobierno mantendrá la política de no intervención, porque a pesar de que algunas veces ha sido violada, es la mejor medida para evitar se extienda de las fronteras españolas.

Respecto a las negociaciones con Italia señaló que esta se halla dispuesta a cumplir fielmente el plan británico sobre España, sobre la que no tiene pretensiones políticas, ni tampoco económicas ni territoriales. Indico que Inglaterra continuará la política de rearme, pero que estaba dispuesta a entablar negociaciones para que no continuase ilimitadamente la carrera de los armamentos.

Reahizó la invitación hecha por Rusia para la reunión de diversas potencias democráticas en contra de las totalitarias.

El partido laborista, un conservador y Churchill atacaron la política de Gobierno, el último, especialmente en la cuestión checoslovaca.

### El procedimiento para la sustanciación de los delitos militares o comunes de que co- nozca la jurisdicción de guerra

#### Se ha publicado el siguiente BANDO

DON JOSE LOPEZ PINTO Y BERIZO, GENERAL JEFE DE LA SEXTA REGION MILITAR, ORDENO Y MANDO:

Artículo primero.—A partir de la publicación de este Bando y como consecuencia de la autorización que me ha sido concedida por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, todos los procedimientos criminales que se instruyen en cada una de las ocho provincias de mi MANDO que integran la Sexta Región Militar, por los delitos comprendidos en los títulos quinto (Delitos contra la seguridad de la Patria), sexto (Delitos contra la Seguridad del Estado y del Ejército), séptimo (Delitos contra la Disciplina Militar) y octavo (Delitos contra los fines y medios de acción del Ejército), del Tratado segundo del Código de Justicia Militar, así como también los comprendidos en los Bandos de 19, 21 y 26 de julio de 1936, y 23 de agosto del mismo año, y los publicados en las provincias de Vizcaya y Santander a raíz de su liberación, se tramitarán por el procedimiento sumarísimo de urgencia y serán fallados ante los Consejos de Guerra permanentes establecidos, con sujeción a lo prevenido en los Decretos números 55 y 191 del Gobierno del Estado.

Artículo segundo.— Para todos los demás delitos, militares o comunes, de que conozca la jurisdicción de Guerra, regirá el procedimiento sumarísimo ordinario establecido en el Título 19 del Tratado tercero del citado Código de Justicia Militar.

Artículo tercero.— Los procedimientos sumarísimos que estén en tramitación a la publicación de este Bando, se continuarán por las Normas del procedimiento sumarísimo de urgencia, si estuvieren en período sumarial y por las del sumarísimo ordinario, caso de haber sido ya elevados a plenario.

Artículo cuarto.— En cualquier momento del juicio, antes de la celebración del Consejo de Guerra, la Autoridad judicial podrá acordar, cuando así convenga en los altos fines de la Justicia, el cambio de procedimiento y que el sumarísimo de urgencia se convierta en sumarísimo ordinario o en causa criminal seguida por los trámites de los Títulos VII y XVI del Libro Tercero del Código de Justicia Militar.

Burgos, 25 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

JOSE LOPEZ PINTO

### Interesante decreto relativo a la aplicación del fondo benéfico-social

En el "Boletín Oficial del Estado", de 23 de los corrientes, aparece el siguiente

DECRETO

Al alivio de las necesidades benéficas surgidas en la presente guerra se emplean los más variados organismos. El Estado, el "Auxilio Social", los Ayuntamientos, Asociaciones y entidades diversas ya existentes en 18 de julio de 1936 y otras de creación posterior, han tenido por todo el territorio nacional una inmensa red de establecimientos. Ante ellos es de admirar la reacción ágil del alma española frente a los dolores sociales. Pero, examinado el asunto a la luz de la eficacia y desde el plano de los intereses generales, cabe sentir legítimas dudas sobre la utilidad y conveniencia de ese amplio reparto de una sola función entre órganos tan dispersos y numerosos. Ciertamente que el Poder Público debe acoger con simpatía la pluralidad de esfuerzos, que, en ejercicio de las más exquisitas virtudes cristianas, a la vez que satisface elevadas tendencias espirituales, disminuye la preocupación que pesa sobre la colectividad en presencia de la necesidad humana.

Pero cuando la indigencia que se trata de remediar tiene un único origen y su volumen amplias dimensiones y la generosidad de los donantes un sentido idéntico; cuando las circunstancias exigen que no se pierda ninguna aportación y que no quede ningún trozo del territorio nacional huérfano de protección, el Estado no puede limitarse a una simple función de control sobre las iniciativas ajenas—oficiales o privadas—, sino que ha de llegar a tener en sus manos todo el aparato montado para la realización del servicio.

Ahora bien; acaso no sería tarea eficaz y quizá no estuviera impregnada del espíritu nuevo toda la que se realizara directa o indirectamente por los órganos estatales de la Beneficencia. Mas aprovechando la existencia de instituciones que, como el "Auxilio Social", tienen demostrado capacidad, brío y sentido católico, en una perfecta conjugación de las virtudes tradicionales de nuestro pueblo con los anhelos juveniles del Movimiento, es permitido al Estado utilizar lo que, en definitiva, son fuerzas integradoras y subsidiarias de él por enmarcarse dentro de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Por lo demás, la reglamentación del fondo benéfico-social no puede considerarse definitiva, ya que no lo es un sistema de protección que sólo puede aceptarse como una etapa en la vía de la justicia social.

Es aspiración del Gobierno, a cuyo logro se encamina con paso decidido, el que los comedores colectivos y otras instituciones análogas sean cada vez en menor medida necesarias, porque, desaparecido el paro, retribuido el trabajo debidamente y restituida la madre al sitio que le corresponde, los españoles todos habrán de saber lo que es el calor y la dignidad del hogar familiar, sede de la institución reconocida en el Fuero del Trabajo como célula primaria, natural y fundamento de la Sociedad.

En consecuencia, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º.— El fondo benéfico-social creado por Orden de 29 de diciembre de 1936 sólo será aplicado en lo sucesivo a los fines siguientes:

Primero.— Subvención a establecimientos o instituciones regidos por el "Auxilio Social" de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Segundo.— Anticipos a las entidades clasificadas legalmente como pertenecientes a la Beneficencia particular de los intereses de la Deuda Pública vencidos, correspondientes a títulos inventariados en su capital fundacional.

Tercero.— Compensación a las entidades benéficas existentes el día 18 de julio de 1936 de la disminución de sus fuentes normales de ingresos, traducida en la imposibilidad de mantener sus servicios con el volumen que alcanzaba en la referida fecha.

Artículo 2.º.— Para la concesión de la subvención a que se refiere el número primero del artículo anterior, la Delegación Nacional de "Auxilio Social", por conducto de la Secretaría General de F. E. T. y de las Jons, elevará al Ministerio del Interior una relación por provincias de los establecimientos e instituciones que considere merecedoras del citado beneficio, y del importe de las subvenciones pretendidas, las cuales estarán ajustadas en su cuantía a las prescripciones de la Orden de 29 de diciembre de 1936. El Ministerio del Interior, previo informe de la Junta provincial de Beneficencia, decidirá lo procedente.

Artículo 3.º.— Cuando las entidades de Beneficencia particular deseen acogerse a los beneficios del número segundo del artículo primero, dirigirán al Ministerio del Interior, por conducto de las Juntas provinciales de Beneficencia, una solicitud comprensiva del importe de los anticipos pretendidos, acompañándola con las certificaciones del último presupuesto aprobado y del inventario de los bienes fundacionales en que aparezcan registrados los títulos de la Deuda Pública de donde los intereses dimanen.

La Junta provincial de Beneficencia informará sobre los extremos relativos a la medida en que la subvención del pago de intereses afecte a la subsistencia de la entidad y al cumplimiento de sus fines. En vista de tal informe, el Ministerio del Interior dictará su acuerdo. Si la resolución es favorable, se trasladará al Ministerio de Hacienda, a los efectos del reintegro que en su día proceda.

Artículo 4.º.— Las entidades aludidas en el número tercero del artículo primero se dirigirán igualmente al Ministerio del Interior, por mediación de la Junta provincial de Beneficencia, acompañando su solicitud con los medios de prueba oportunos para acreditar la disminución de sus ingresos normales y las perturbaciones causadas por ello en el funcionamiento de los servicios de su cargo. El informe de la Junta de Beneficencia recaerá sobre la exactitud de las manifestaciones aducidas y sobre la conveniencia general de mantener el funcionamiento del expresado establecimiento.

La subvención concedida por el Ministerio del Interior no excederá, en ningún caso, de la cantidad que represente la disminución de los ingresos de las citadas entidades en relación con los que percibía normalmente el 18 de julio de 1936.

Artículo 5.º.— Los establecimientos creados con posterioridad a la iniciación del Movimiento Nacional, por organismos públicos o privados, con el fin de atender necesidades de carácter

benéfico surgidas en la guerra, serán sometidos al siguiente régimen:

a) Si carecieren de capital fundacional o de un fondo propio acumulado a este objeto, pasarán a depender directamente del Servicio Nacional de Beneficencia, que podrá suprimirlos, refundirlos, transformarlos o reducirlos. También podrá declarar su subsistencia. En todo caso, los que subsistan como consecuencia de esta revisión, y en la forma que de ella resulte, serán encomendados a "Auxilio Social" para que, por delegación del Estado, los rijan o administre conforme a las reglas generales de dichas instituciones o a las modalidades que las circunstancias del caso excepcionalmente aconsejen. Si en la localidad donde el establecimiento haya de ejercer sus actividades no existieran personas afectas a "Auxilio Social" con aptitud suficiente para regir aquél, el Servicio Nacional de Beneficencia decidirá sobre las personas u organismos a quienes deberá ser confiado el patronato y administración y dictará las normas convenientes para asegurar su conexión con el "Auxilio Social" en los aspectos de contabilidad, dependencia provincial y realización de los servicios.

b) Si los expresados establecimientos poseyeran capital fundacional o fondos acumulados suficientes para cumplir sus fines, podrá no serles aplicable el régimen prevenido en el párrafo anterior cuando obtenga su clasificación como establecimientos de beneficencia particular. Las peticiones necesarias al efecto deberán deducirse en el plazo improrrogable de un mes ante el Servicio Nacional de Beneficencia y serán acompañadas del proyecto de carta fundacional, de Reglamento, re-

lación de bienes y demás antecedentes útiles para juzgar sobre la pertinencia de la petición. El Ministro del Interior, previo informe de la Junta provincial de Beneficencia y en vista de las conveniencias generales, resolverá la solicitud con carácter discrecional.

Artículo 6.º.— Las cantidades consignadas en sus presupuestos por las Corporaciones y demás organismos públicos para atender al desenvolvimiento de los establecimientos a que se refiere el párrafo a) del artículo anterior serán mantenidas en su cuantía actual y afectarán la forma de suscripciones a la ficha azul en lo sucesivo.

Los particulares que contribuyan al sostenimiento de las mismas entidades con cantidades o aportaciones periódicas, suscribirán fichas azules representativas de un importe igual al de aquellas.

Artículo 7.º.— El Ministerio del Interior, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las normas precisas para la vigilancia e intervención de la aplicación del fondo de protección benéfico-social y de la inversión de las subvenciones a que este Decreto se refiere.

Artículo 8.º.— La vigencia de este Decreto comenzará en 1.º de junio de 1938. Desde esa fecha se contará el término de un mes a que se refiere el párrafo b) del artículo 5.º

Disposición final.— Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente.

Dado en Burgos a diecinueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

lación de bienes y demás antecedentes útiles para juzgar sobre la pertinencia de la petición. El Ministro del Interior, previo informe de la Junta provincial de Beneficencia y en vista de las conveniencias generales, resolverá la solicitud con carácter discrecional.

Artículo 6.º.— Las cantidades consignadas en sus presupuestos por las Corporaciones y demás organismos públicos para atender al desenvolvimiento de los establecimientos a que se refiere el párrafo a) del artículo anterior serán mantenidas en su cuantía actual y afectarán la forma de suscripciones a la ficha azul en lo sucesivo.

Los particulares que contribuyan al sostenimiento de las mismas entidades con cantidades o aportaciones periódicas, suscribirán fichas azules representativas de un importe igual al de aquellas.

Artículo 7.º.— El Ministerio del Interior, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las normas precisas para la vigilancia e intervención de la aplicación del fondo de protección benéfico-social y de la inversión de las subvenciones a que este Decreto se refiere.

Artículo 8.º.— La vigencia de este Decreto comenzará en 1.º de junio de 1938. Desde esa fecha se contará el término de un mes a que se refiere el párrafo b) del artículo 5.º

Disposición final.— Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente.

Dado en Burgos a diecinueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

### LA JORNADA OFICIAL DE AYER

EN LOS MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS Y ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

SANTANDER.— Hoy llegó a esta capital el General Millán Astray, que fué visitado por los gobernadores militar y civil y el alcalde.

A su vez, el General ha visitado a los ministros de Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

El fundamento de la visita es el de celebrar una entrevista con el ministro de Organización y Acción Sindical para tratar del estudio de la readaptación de los inválidos para el empleo de estos en diferentes actividades.

El ministro de Obras Públicas ha recibido la visita de una Comisión del Ayuntamiento de Salamanca con la que ha tratado de diversos asuntos de interés para aquella capital.

Las oficinas del Instituto Nacional de Previsión se han instalado en diferentes edificios de la capital, en los que ha comenzado ya a funcionar.

En las primeras horas de la tarde se han entrevistado con el subsecretario de Asuntos Exteriores General Espinosa de los Monteros, el Agente especial de Portugal en España, doctor Pereira y el cónsul general de Cuba.

### Lotería Sevillana

ULTIMO SORTEO EL 21 DE ABRIL

MIL PREMIOS; ENTRE ELLOS,

PRIMER PREMIO: UN MILLON DE PESETAS

SEGUNDO PREMIO: 500.000 pesetas.

TERCER PREMIO: 200.000 pesetas.

CUARTO PREMIO: 100.000 pesetas.

ADQUIERA ESTA LOTERIA EN LAS ADMINISTRACIONES

### La oposición del Senado ha creado una difícil situación al Gobierno francés, que hoy se reunirá para tratar de si puede continuar en el Poder

PARIS.— Durante el debate sobre el proyecto de ley de organización de la nación en tiempo de guerra, Daladier abordó la cuestión del mando supremo y declaró que en tal momento no se puede reclamar el ejercicio del mando supremo para que sea desarrollado por una sola persona.

Hay que dejar a las fuerzas aéreas y a la flota cierta autonomía.

La política militar francesa en tiempo de guerra es muy complicada, y el país debe saber que durante las primeras semanas de una guerra, Francia no podrá contar con asistencias ajenas y por ello debe asegurar en tiempo de paz la inviolabilidad de sus fronteras en Europa y en Africa del Norte, así como la seguridad de sus comunicaciones en el Mediterráneo.

Si Francia está en condiciones de asegurar estos tres extremos puede mirar con tranquilidad a la guerra.

No es, pues, conveniente, designar un Generalísimo que tenga que dirigir por sí solo las operaciones en caso de guerra.

El Gobierno debe estar facultado para encomendar el mando en la forma que estime necesaria y conveniente.

va Caja Autónoma de la Defensa Nacional.

El ponente hizo una exposición del proyecto gubernamental.

En el curso de la discusión un senador solicitó la dimisión de Blum para dejar el puesto a un Gabinete de salud pública.

También en la sesión de esta tarde el Senado ha rechazado por gran mayoría de votos el anteproyecto del senador socialista Bouteille, no obstante haber recomendado Blum a la Alta Cámara aprobase el texto presentado.

Votaron contra el Gobierno 193 senadores y en su favor lo hicieron setenta y ocho.

El Senado aprobó después por 156 contra 133 el texto de la Comisión de Hacienda, texto al que, como es sabido, se oponía el Gobierno Blum.

En vista de la situación política el Gobierno se reunirá mañana para estudiar la actitud que ha de ser adoptada.

PARIS.— En la sesión de esta tarde la Cámara de Diputados ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley relativo a la organización nacional en tiempo de guerra.

PARIS.— En el Senado ha sido rechazado el proyecto de ley relativo a la transmisión de fondos de compensación por el Banco a la nue-

ción con un telegrama en el que decía: "Podrán apiastarnos pero no hundidos y es preferible morir en tierra española que convivir en ella con nuestros enemigos."

Barcelona.— La Gaceta roja publica una disposición del ministro de Hacienda interviniendo la industria hotelera de Albacete.

### VARIA INFORMACION

BURGOS.— El submarino "C-4" completamente reparado y ajustado sus motores, se halla actualmente en Burdeos.

La sana opinión británica, la escuadra, la que responde a la verdadera tradición de equilibrio de su pueblo, no ha dejado de converger ante todos los episodios culminantes de la guerra española, ante los colmos de belleza y de heroísmo alcanzados, respectivamente por la horda y por las legiones nacionales.

Mandar el submarino el capitán de corbeta don Pedro Pardo Mendizábal, enviado recientemente por el gobierno de Barcelona para hacerse cargo de él.

Uno de estos episodios, que han conseguido inmediatamente renombre universal y comentarios inmortales, es el de las páginas de epopeya del Alcázar de Toledo. Los escritores británicos, como Ce. Neil Cross, han dedicado a su glorificación emocionada libros enteros. Los políticos y parlamentarios han consagrado a esta efeméride actitudes representativas.

También envió el Gobierno rojo un comisario político llamado Manuel Morgote y dos oficiales rusos que auxillarán al capitán Pardo y que se hacen llamar Luis Martínez y Antonio González (Agencia F.).

### La opinión británica a los héroes del Alcázar

BURGOS.— El tribunal mixto que funciona en Tángier acaba de fallar un pleito sobre el pago de un crédito hipotecario y en la sentencia obliga al deudor al pago, pero se especifica que éste ha de ser en moneda española de la que circula en la España Nacional.

Así, Sir Arnold Wilson, uno de los diputados ingleses que con más noble persistencia ha venido mostrando sus simpatías por el General Franco y por la Causa de la civilización occidental por él defendida.

El que tiene que hacer el pago pretendía realizarlo en moneda roja con el apoyo de la Cámara de Comercio de Tángier, pero el tribunal no lo aceptó y como se ve, se ha sentado el precedente por los propios tribunales de no establecer fuerza liberatoria para el pago de deudas, en otra moneda, más que en moneda Nacional.—(Agencia F.)

Ya en su última obra "Thoughts and Talks", Sir Wilson, narra detalladamente la visita realizada por él a la España Nacional en 1937. En el curso de dicha visita, estuvo en el Alcázar de Toledo y surgió en su mente la idea de colocar en aquel lugar histórico un tributo de admiración británica a quienes sucumbieron durante el asedio, durante la gloriosa resistencia.

PARIS.— Paul Boncour ha manifestado ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que el Gobierno seguirá la política de no intervención en el conflicto español.

Afortunadamente, Sir Wilson halló en seguida otros compatriotas que compartieron su idea y se solidarizaron con su gesto. En la actualidad, Sir Arnold Wilson tiene ya el permiso de las autoridades nacionales españolas para emplazar en el Alcázar una lápida conmemorativa, en ocasión de celebrarse el segundo aniversario de su liberación, el 27 de septiembre próximo.

BURGOS.— En la iglesia de San Cosme y San Damián se ha celebrado un solemne funeral por las almas de los héroes del "Balears".

El texto epigráfico de esta ofrenda conmemorativa, que se está labrando en un pueblo de la Gran Bretaña, es el siguiente: "A los héroes del Alcázar, defensores de España Verdadera y Eterna, tributo de admiración inglesa."

Asistieron al acto todas las autoridades locales y gran cantidad de público que llenó por completo el amplio templo.

El texto epigráfico de esta ofrenda conmemorativa, que se está labrando en un pueblo de la Gran Bretaña, es el siguiente: "A los héroes del Alcázar, defensores de España Verdadera y Eterna, tributo de admiración inglesa."

Al final de la ceremonia religiosa se vitoreó a los héroes, dándose el Presente de rigor y aclamándose a España y a Franco.

Los padres de los marinos burgaleses recibieron infinidad de testimonios de pésame.

Los padres de los marinos burgaleses recibieron infinidad de testimonios de pésame.

PARIS.— Paul Boncour ha manifestado ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que el Gobierno seguirá la política de no intervención en el conflicto español.

El texto epigráfico de esta ofrenda conmemorativa, que se está labrando en un pueblo de la Gran Bretaña, es el siguiente: "A los héroes del Alcázar, defensores de España Verdadera y Eterna, tributo de admiración inglesa."

PIERPIGNAN.— Indalecio Prieto ya ha hecho otra frase que no sabemos cómo caerá entre los rojos, pues en ella admite, ya que pueden ser aplastados.

El texto epigráfico de esta ofrenda conmemorativa, que se está labrando en un pueblo de la Gran Bretaña, es el siguiente: "A los héroes del Alcázar, defensores de España Verdadera y Eterna, tributo de admiración inglesa."

El comisario y el jefe del ejército del Este telegrafió a don Inda la grata nueva de que los soldados se batián con tal heroísmo y abnegación que muchos de ellos eran apiastados por los tanques nacionales en sus posiciones.

El texto epigráfico de esta ofrenda conmemorativa, que se está labrando en un pueblo de la Gran Bretaña, es el siguiente: "A los héroes del Alcázar, defensores de España Verdadera y Eterna, tributo de admiración inglesa."

Prieto contestó a esa comunicación con un telegrama en el que decía: "Podrán apiastarnos pero no hundidos y es preferible morir en tierra española que convivir en ella con nuestros enemigos."

El texto epigráfico de esta ofrenda conmemorativa, que se está labrando en un pueblo de la Gran Bretaña, es el siguiente: "A los héroes del Alcázar, defensores de España Verdadera y Eterna, tributo de admiración inglesa."

**Plato Unico y Lunes sin Postre**

HOY, VIERNES, ES EL ULTIMO DIA SEÑALADO PARA LA SEXTA RECAUDACION DEL AÑO ACTUAL.

HORAS DE CUATRO A SIETE.

**AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS**

no es un proyecto. Es una realidad.

Preguntado a los españoles redimidos de la tiranía roja.

LOGROÑOS, RIOJANO, ENVÍANOS TU APORTACION EN METALICO O ESPECIES.

# Las jornadas victoriosas de las Armas Nacionales

El enemigo volvió a ser briosamente arrollado en el frente de Aragón.--Al norte y al sur de Huesca se ocuparon pueblos y alturas importantes.--Pina y Velilla de Ebro han quedado en nuestro poder.--Se han hecho más de mil prisioneros y se ha cogido a los rojos abundantísimo material incluso un tanque, dos baterías completas y gran número de camiones y coches ligeros

Nuestra gloriosa Aviación destruyó una columna automovil que transportaba una batería, y sostuvo un combate aéreo en el que fueron abatidos cuatro Curtiss y probablemente cinco más.--Otro avión fué derribado por el disparo de un oficial

## EDITORIALES

### El Fuero del Trabajo

Hemos dedicado ya tres editoriales a comentar el trascendentalísimo Fuero del Trabajo. En ellos ha quedado resaltado el espíritu de la disposición, en cuanto establece el derecho del trabajo, su retribución justa, la protección a la mujer y la importantísima instauración del salario familiar. No ya al espíritu sino a la letra les son debidos los mayores elogios a la parte reseñada, y otro tanto, si no más, ocurre con lo restante, que significa la cristalización, por manera cabal y completa del instinto tradicional y de los postulados del sistema corporativo que son esencia del credo nacional-sindicalista. En el momento del artesanado, "herencia viva de un glorioso pasado gremial" se proyecta la tradición. En otros apartados se suma, se funde, se completa el pasado tradicional con el presente y porvenir que cuida del mejor aprovechamiento de los elementos de la producción, sin anular la iniciativa individual. La conciliación de la iniciativa particular con los supremos intereses del Estado ha venido siendo preocupación de los gobernantes y economistas. Recordemos que, en España, el colectivismo de Flores Estrada y el individualismo de Jovellanos estuvieron en pugna sin lograr solución. En el Fuero del Trabajo se consigue una armonía felicísima y se asegura la mayor y mejor producción en beneficio del común, pues se prevé la protección del trabajo agrícola, en función directa de la revaloración de los productos del campo y sobre esto se señala la estabilidad rural y el perfeccionamiento técnico del cultivador. En una palabra, se pone el capital en función de la estabilidad y mejora de la producción, pero también de la de sus elementos humanos. Se establece, repetimos, porque conviene insistir en ello, el concepto nacional y solidario de la producción, y se formula una acabada interpretación cristiana de las ideas de familia y de propiedad. Por otra parte, ya dejamos resaltados en artículos anteriores cómo se abordan en la ley los problemas del crédito y de la previsión asistencia social, desde el paro forzoso hasta la invalidez y el retiro obrero; pero aquí ofrece el Fuero del Trabajo otros aspectos tan interesantes como exaltables, de los que nos ocuparemos mañana.

### La amplia labor que se atribuye a "Auxilio Social"

Otra disposición, y esta aparecida en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha de anteyer, y que publicamos en otro lugar, merece inmediato comentario laudable. Se trata de la unificación de las aportaciones que concurren en un idéntico sentido con el fin de que sea el Estado quien recoja y distribuya en el territorio nacional, de suerte que nadie quede huérfano de protección, la generosidad de los donativos. Para ello, con acierto indiscutible, el Estado aprovecha la existencia de "Auxilio Social", institución que tiene demostrados "capacidad, brío y sentido católico, en una conjunción de las virtudes tradicionales de nuestro pueblo con los anhelos juveniles del Movimiento". Se atribuye, pues, a FET y de las JONS un amplio servicio en el que, seguramente, se verá plenamente satisfecha la previsión del Estado. El decreto, en su preámbulo, es sobradamente expresivo para que el comentario haya de extenderse. En el espíritu del Fuero del Trabajo, en la práctica del Servicio del Trigo y en este nuevo cometido que se le encomienda, FET y de las JONS, extenderá la demostración de cuáles son sus valores y de cuánto puede esperar la Patria renacida de su espíritu y de su labor y sacrificio.

## Crónicas del frente de Aragón

(La de "EL TEBIB ARRUM")

No hay reposo. Afirmando que no se da donde sacan energías estos bravos soldados del Ejército de Franco, porque si el cronista que sigue su marcha fuere muellemente sentido en un coche, está que ya no sabe donde tiene los huesos. Como puede explicarse que un día y otro nuestras fuerzas avanzan venciendo la resistencia del enemigo y alcanzando profundidades verdaderamente insospechadas?

Hoy han aguantado los marxistas más que en días anteriores. Se debe como es lógico, a costa de un mayor desgaste en muertos y en prisioneros. La jornada ha sido activísima. Las fuerzas del Ejército de Navarra, a pesar de que la nieve sigue cubriendo la Sierra del Gratal, y de que la lluvia y el viento azotaban con fuerza hasta las

primeras estribaciones de la cordillera pirenaica, se metieron entre los picachos, batieron al enemigo y se descolgaron luego sobre el pueblo de Nueño, hacia donde habían ido empujando a los rojos. La lucha fué muy dura ante dicho pueblo, en cuyas calles y casas se dejaron y recogieron más de 200 muertos, y allí mismo se coparon dos batallones, haciendo 500 prisioneros con sus armas y bagages.

Otra columna de los navarros tomó Caballé y Apies y además ocupó el vértice de Santa Caba y en fin, para dar tranquilidad completa a Huesca, que tan ganada la tiene, otra columna navarra, limpió el cinturón de fortificaciones que los rojos habían establecido en torno a la ciudad, así como la carretera de Huesca a Zaragoza por la cual, yo mismo, he regresado con mi

coche al anochecer. Además ocuparon de propina, dos pueblos de Banario y Cuazro.

También el Cuerpo de Ejército marroquí ha prestado a Zaragoza un gran servicio al rechazar a bastantes kilómetros a los rojos al tomarlos los pueblos de Pina y Valdeprudençio, mientras que otras fuerzas avanzaban por la carretera general hasta el kilómetro 376, a media tarde, estaban situadas—según mis noticias—, a menos de diez kilómetros de Bujaraloz. Estas fuerzas encontraron al avanzar por la carretera, una enorme cantidad de camiones rojos allí abandonados por los marxistas y en ellos, muchísimos cadáveres. Era la prueba palpable de la eficacia del fuego de persecución llevado a efecto por nuestros aviadores en los días de ayer y de hoy.

Las fuerzas del Ejército de Aragón, actuaron con toda brillantez, pasando a la orilla izquierda del río Fume y ocupando Vicien, que ayer dejaron rodeado, Taberna de Iruela, Barbués, Torre de Barbués, mientras que otras fuerzas operaban al Sur de Tardienta, haciendo caer toda la línea de las posiciones rojas del célebre sector de la Ermita de Santa Quiteria, donde tanto se han bravamente han tenido que luchar durante quince meses nuestros soldados y también ocuparon las fuerzas marroquíes Torremoros.

A las cuatro de la tarde, en Tardienta, donde yo me encontraba, pueblo que está totalmente destruido y donde el saqueo ha sido tal, que no ha quedado un solo claro en las casas, ha visto llegar camiones llenos de prisioneros hechos por este Cuerpo de Ejército y pudo asegurarnos, que pasaban de 300 los hombres. Por cierto que venían contentísimos los rojos y demostrando su plena confianza en nuestra hospitalidad y buen acogimiento. Por lo que se ve, ya se han enterado en las filas soviéticas de cómo les tratan y ello redundará en el cada día más creciente número de los que aprovechan todas las ocasiones imaginables para pasarse o dejarse coger por los soldados de Franco.

Estas pobres gentes! Había que ver las palabras de gratitud con que premiaban a nuestros bravos muchachos, quienes lejos de hostilizarles, les regalaban pitillos.

En fin, hoy también han llevado las fuerzas de Galicia avanzando por un terreno durísimo y con bastante enemigo que defendía las numerosas obras de fortificaciones que por allí habían levantado los rojos. A pesar de ello, penetraron más de cinco kilómetros de profundidad consiguiendo alcanzar a media tarde, la línea de Valdecastillo a Cortado.

La jornada ha sido verdaderamente triunfal. Nuestra Aviación ha hecho otra de sus proezas habituales y en varios combates con los "Kurtis", ha derribado cuatro aparatos seguros y otros cinco probables. Nosotros perdimos un avión, pero no el piloto, porque se arrojó a tierra en el paracaídas y cayó dentro de nuestras líneas.

La victoria de hoy ha sido rotunda, no sólo por el avance logrado, sino por el tremendo castigo infligido a los rojos, acabando con los que hoy, sacando fuerzas de flaqueza, quisieron batirse como unos hombres. Bien es verdad que este esfuerzo se debe seguramente a la cantidad de ametralladoras que les ponen a sus espaldas, lo que no pueden negar, porque hoy hemos cogido en posiciones de segunda línea hasta 42 de esas máquinas infernales. Claro está que, a pesar de ello, se pasan a nuestro bando, o se dejan coger. ¿Por qué? Porque llevan en el alma la sensación inequívoca de que no pueden esperar ninguna victoria y que en cambio, entregándose a la generosidad de Franco, la guerra puede terminar un día de éstos, lo que tanto todos deseamos.

(La de JUSTO SEVILLANO)

Hoy ha sido un día magnífico para el quinto Cuerpo de Ejército. Los soldados de Aragón que, en veinte meses de guerra, han sido vanidosos infranqueables, fueron ayer en tierras de Huesca el ariete y catapulta que, puestos en movimiento, a las órdenes del General Moscardó, arrollaron al enemigo, limpiando una extensa comarca.

El tiempo que amenazó entrar con aguas torrenciales que hiciera detener las operaciones por unos días, ha abonanzado mucho, llovió lo extrínsecamente preciso para que las tierras no se agostaran prematuramente. El oportuno riego que la tierra reclamaba no ha sido, por fortuna, obstáculo para las operaciones militares con tanto ímpetu comenzadas a lo largo de toda la línea aragonesa.

En la estribación Norte de la Sierra de Alcubierre se ha operado hoy en un gran fondo y en un gran frente. Ya ayer recibió el enemigo un golpe terrible al verse privado de la línea ferroviaria de Lérida, por donde se llegaban al frente de Huesca los refuerzos de Barcelona y Lérida que entraban al frente rojo por el empuje de Tardienta.

Todo el Cuerpo de Ejército de Aragón mandado por el General Moscardó, cuyos laureles heroicos se remozaron ayer en su hecho, sigue la progresión iniciada con la toma de Tardienta. Se ha operado en la vertiente Norte de la Sierra de Alcubierre derrotándose al enemigo y persiguiéndole hasta donde quiso. La resistencia que intentaron oponer los rojos fué aniquilada por el heroico empuje del Cuerpo de Ejército de Aragón. Después de una metódica y eficaz preparación artillera, pulverizadas las defensas enemigas, los soldados aragoneses, veteranos ya en la lid con los rojos, se lanzaron al asalto de los puntos de resistencia que conducían a las alturas de la Sierra de Alcubierre. Los soldados del Cuerpo de Ejército de Aragón, con facilidad, como si se hallaran en unas maniobras, ocuparon Vicien, Barbués, Sangarren y Torres de Barbués e infinidad de caseríos y pequeños lugares de la Sierra. No hay que decir que hemos hecho centenares de prisioneros. Es lo de todos los días. Los rojos dirían que prefieren la prisión a la huida. Es más halagüeño el porvenir que les aguarda en campos de concentración, donde se trabaja en condiciones humanas y comen bien y descansan, que la esclavitud en el orden social y la muerte sin gloria en el campo de batalla, que es lo que les espera antes o después en la zona roja.

Ha quedado rescatada y limpia de enemigos, la Sierra de Alcubierre, otro pedazo de Aragón que arrancamos al enemigo, otro gran trozo de la Patria que se rescata. Vuelven a la paz y al trabajo, once pueblos de la serranía de Huesca y como siempre ocurre, una gran inquietud, una incógnita para el enemigo: ¿Hacia dónde van los fascistas? ¿Y la trágica certeza de que nada les servirá adivinar la dirección de cualquiera de nuestros avances porque toda resistencia es inútil. Va derrumbándose su frente cada día. Y si nada puede hacer en el militar, ¿Por qué prolongar la guerra?

Resuenan ya los estampidos de nuestros cañones en la tierra del buen sentido. No es tiempo de inútiles bizarrías ni las bizarrías van con el modo de ser de los marxistas. No esperan reacciones del ánimo caído. Por el empuje incontinente de nuestras armas se derrumba el frente. Ya sólo es tiempo de pensar en la entrega salvando la vida y preparándose para una larga penitencia a fin de merecer algún día la gracia de los que han forjado una nueva España salvando cada día por el fuego de los combates, un pedazo de la Patria.

## PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy:

En el día de hoy continuó el avance de nuestras tropas en el frente de Aragón, a pesar de las inclemencias del tiempo y de la resistencia opuesta por el enemigo que ha sido arrollado en toda la línea.

Al Norte de Huesca han sido conquistados los pueblos de Nueño, Sabayé, Apies, Yqueda y Banastas.

Al Sur de Huesca se han ocupado los pueblos de Vicien, Taberna de Luela, Las Casas, Buñales, Sangarren, Barbus, Torres de Barbus, Almuntie, Albero Bajo, Collón y las alturas de Valdechembras, Torremoro, Punta Eide, Collón y Vértice de Deo. Las fuerzas que en el día de ayer realizaron en hábil y audaz maniobra el paso del río Ebro, avanzando hasta el kilómetro 379 de la carretera general de Francia.

En el sector de Alcorisa otras fuerzas han conquistado las importantes posiciones de Cortado, Valdelamata, Fogata, Pilon de San Pedro, Moral, Valdecasillo y otras.

Las fuerzas legionarias en el día de ayer llevaron a cabo una rectificación a vanguardia de las líneas que ocupaban.

Por todas las fuerzas operantes se han cogido numerosos prisioneros y gran cantidad de material, pasando de un millar el de aquellos y contándose entre el material un tanque, dos baterías completas y gran número de camiones y coches ligeros.

En el aire nuestra Aviación persiguió duramente a las columnas enemigas que huían por las carreteras que conducen a Bujaraloz, a las que se ocasionó gran destrozo y especialmente sobre una columna automovil que transportaba una batería, de la que los cinco camiones que la componían quedaron incendiados en la carretera.

Una reacción llevada a cabo por la Aviación contraria para proteger esta desbandada dió lugar a un combate aéreo, de resultados del cual fueron abatidos, seguros, cuatro Curtiss, y probables, cinco más.

Otro aparato enemigo ha sido derribado por certero disparo de un oficial.

Salamanca, 24 de marzo de 1938. — II Año Triunfal. — De orden de S. E.: El General, Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

ceusa ese asombro en nuestro adversario, que le hace contar que lo aplastamos con nuestra superioridad mecánica y automática.

En el frente de Aragón, en los sectores de Huesca y en los sectores de Alcañiz y Caspe, todo va muy bien; pero lo más importante realizado ayer, ha sido indudablemente el paso del Ebro. A nadie se le puede escapar la importancia de saltar un río tan caudaloso como el Ebro y las combinaciones estratégicas a que se presta el hecho de vadearlo. La operación ha sido inesperada para nuestro enemigo y aun para los expertos extranjeros que analizan la marcha de nuestra guerra civil; cuando todos los críticos militares apuntaban que nuestra ofensiva sobre el mar tenía la ventaja de estar apoyada sobre la gran corriente fluvial del Ebro, no podían sospechar que nuestra acción se iba a llevar a la orilla opuesta del río. Nuestro Ejército encierra tal potencialidad que no tiene por qué olvidar dificultades; sino que se encara con ellas para solucionarlas con audacia y rapidez. Con esta operación, otra vez vuelve a encomiarse la genial concepción estratégica de nuestro Caudillo.

Demorar el paso del río, podría facilitar al enemigo el organizar una fuerte defensa basándose en este accidente geográfico; pero ahora ese proyecto ha sido echado por tierra por haberse cruzado el río a raíz de dominar su ribera derecha hasta Caspe y llevando nuestras baterías la acción ofensiva al terreno adversario. La operación fué ejecutada durante la noche sin que el enemigo lo advirtiera. Con esto nuestras fuerzas tocaron la orilla contraria causando una enorme sorpresa en las

fuerzas marxistas y aumentando así la eficacia del ataque. Nada menos que diez kilómetros se profundizó en plena retaguardia enemiga y causando a los rojos en nuestro primer empuje, más de 400 cadáveres. Pero esto es muy poca cosa ante lo que se resolverá en días sucesivos. Por lo pronto, ya se puede considerar derribado un importante trozo del frente aragonés y Zaragoza, la capital, quedará muy en breve, en plena retaguardia.

De otras ventajas que se sucederán rápidamente y de las consecuencias trascendentales que se deducirán de esta maravillosa operación, hablaremos en días sucesivos. Baste decir por ahora, que este golpe habrá sacudido a Barcelona indudablemente, con más intensidad que un toque de sirenas de alarma avisando que llega la Aviación.

## NOTAS BILBAINAS

BILBAO.— Procedente de Burgos llegaron a Bilbao los financieros e industriales belgas que han estado recorriendo la España Nacional.

Por la mañana estuvieron en el Ministerio de Industria y Comercio para cumplimentar al ministro, visitando después varias importantes factorías, así como el famoso cinturón de hierro.

Como se había anunciado esta tarde ha anclado en el puerto el crucero-escuela alemán "Enden".

Después de fondear desembarcó el comandante que acompañado del cónsul de Alemania cumplimentó a las autoridades.



LA SEÑORA

### Doña María Sáez Lerena

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 77 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su apenado esposo don Eduardo Gómez; hijo don Francisco (ausente); hija política doña Teresa Angulo (ausente); nietos José-Luis y María-Teresa (ausentes); sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 25 de marzo de 1938.

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO. Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Vara de Rey, 9. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, sábado, a las DIEZ.



SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORITA

### MARIA HUERTA IBAÑEZ

FALLECIO EL DIA 25 DE MARZO DE 1936, A LOS 29 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados: madre doña Bernarda Ibañez; padre adoptivo don Luciano Falcón; hermanos don Aniano, don Narciso y don Ignacio (ausente); hermana política doña Jesusa Sáenz; tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan al FUNERAL DE CABO DE AÑO que se celebrará MAÑANA, SABADO, día 26, a las ONCE, en la Iglesia de Santiago el Real, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 25 de marzo de 1938.

## La situación Militar

En el Alto y Bajo Aragón y en ambas orillas del Ebro, se están llevando brillantes operaciones de nuestro Ejército. Hace unos días anunciamos que la guerra ahora iba de veras y los hechos confirman nuestras palabras. Entramos en el último período liquidador de la resistencia marxista con toda la fuerza de nuestro Ejército pletórico de facultades. No en vano han pasado veinte meses de práctica que han hecho de nuestros soldados avezados guerreros; no en vano hemos sumado el frente Norte que nos ha dejado libre todo un Ejército completo; no en vano hemos capturado esas cantidades fabulosas de material bélico a nuestros enemigos, que, reparado

# La industrialización de Castilla

Los impugnadores de una posible industrialización de Castilla, con carácter de permanencia y de potencialidad suelta, se refieren de lo que ellos llaman una pretensión de Valladolid (ponemos por caso de ciudad castellana), al intentar equipararse al "nivel europeo" de Barcelona y de Bilbao, que son las dos únicas ciudades españolas con rango industrial sobresaliente.

Pues precisamente en esto radican los males de España. En que nuestras viejas ciudades castellanas de rango obsoleto señorial y de noble historia, con gloriosos palacios y castillos y sus magníficas catedrales de labradas piedras, no hayan sentido el impulso estimulador mercantil de su prosperidad y desarrollo y hayan perdido, a costa de desconocer la estética de su arquitectura, con construcciones modernas y con altas chimeneas que ennegrezcan las viejas piedras de sus monumentos históricos, doradas por el sol a través de los siglos.

Que Barcelona y Bilbao son las dos únicas ciudades "europeas" de España. ¡Así nos ha lucido el pelo! Porque el pecado de soberbia ha envenenado los separatismos que han envenenado la política española desde hace cuarenta años y han hecho posible el Pacto de San Sebastián y el 6 de octubre de 1934, y la confabulación de "católicos" y toda clase de sectarios para, unidos, arrastrar a España a la ruina de lo que nos ha salvado el Glorioso Movimiento Nacional, cantado por nuestro Caudillo Franco.

Los 7.500 telares, que dan trabajo ya a unos 10.000 obreros (con posibilidad para otros muchos más), quienes especializados en este trabajo habían de emigrar de Castilla.

Impulsase la riqueza industrial de Castilla, que no está ni mucho menos en pugna con la prestancia señorial de sus viejas ciudades de gloriosa historia. Y téngase por cierto que el engrandecimiento económico y financiero de Valladolid y de Burgos y de Salamanca y de las ciudades de Andalucía, y de Aragón y de la zona Asturiana, Leonesa y de Galicia y de Extremadura y de Santander, jamás degenerará en una soberbia separatista, sino en todo caso, en un orgullo ilimitado del engrandecimiento Una, Grande y Libre.

**LOGOS.**

## Interesante para los heridos de guerra

Ayer dábamos cuenta de la creación de la Sección Pro-Cultura del Herido que, a cargo de la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, se ha instalado en el Moro de la Mata, 5. 1.º

La importancia que encierra la Sección citada, es fácilmente presumible. Asistiendo los heridos de guerra a ella, adquirirán conocimientos que les permitirán más tarde, dedicarse a los trabajos compatibles con las heridas que sufran.

Las horas habilitadas para las clases, son de cuatro a seis de la tarde, y en este decurso junto a la distracción que proporciona el estudio, pueden conseguir un aumento de sus conocimientos culturales, necesarios a las exigencias de la vida.

Ya se han registrado altas de heridos que, conscientes de la importancia que esta innovación supone, entusiastamente se han adherido a la Sección Pro-Cultura, dando comienzo inmediatamente al estudio de textos que a ellos son más gratos.

A bien seguro que este ejemplo tendrá rápida repetición en forma que a no tardar, la mayor parte de los convalescentes de nuestros hospitales asistirán a las clases que Pro-Cultura del Herido, ha creado la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Pernas, y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Moreno Garbayo, Estefanía y Santana, celebró sesión ordinaria semanal, la Comisión municipal Permanente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al

**ORDEN DEL DIA**

**DE POLICIA URBANA.**— Se aprobaron los siguientes informes:

Conociendo la necesidad de su ejecución se acordaron las obras de pavimentación de las calles de Marqués de Vallejo y Capitán Gallarza, cuyos presupuestos ascienden a 8.880'36 y 14.120'55 pesetas respectivamente y que la Comisión de Hacienda determine la forma en que han de ser ejecutadas.

Authorizando a don Juan Cilla, para habitar la casa de su propiedad, situada en el barrio de Varea.

Imponiendo las siguientes multas, en virtud de denuncias del inspector de Obras de 10 pesetas, a don Claudio Gil; de 14 pesetas a don Justo Bermejo; de 4 pesetas, a don Antolin Rodríguez; y rebajando a 3 pesetas la de doce que se había impuesto a don Justo Marin, por haberse comprobado la justicia de la denuncia.

Idem, imponiendo una multa de 18 pesetas a don Carlos Veilla, por haberse excedido en las obras autorizadas por el ayuntamiento.

**DE HACIENDA.**— Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importando 1.537 pesetas, así como las 11 listas de jornales, importantes 3.108'75 pesetas, que deben ser satisfechas con cargo a la subvención acordada a favor de la Junta del Puro Oro.

Se acordó conceder a doña Julia García Pérez, viuda del funcionario jubilado don José Mujalo, la paga de tocas importante 191'62 pesetas.

De conformidad con el propósito ya anunciado por la comisión se acordó abonar al jefe de la Guardia municipal para su distribución entre el Cuerpo de Serenos, la cantidad de 684 pesetas a que equivale el importe de 30 días a 0'40 pesetas diarias a cada uno de los 19 individuos en sustitución del café que en igual período de tiempo se facultaba en años anteriores al citado Cuerpo.

Idem abonar al jardiner municipal la cantidad de 114'79 pesetas, importe de los gastos sufridos en viaje a San Sebastián para la adquisición de plantas, aprobándose asimismo el pago de 100 pesetas que la Alcaldía realizó para este mismo fin y que serán descontadas del citado importe.

Visto el expediente instruido por fallecimiento del jefe de guardas de campo de este Ayuntamiento, don Amatsio Fernández Gómez, la Comisión, teniendo en cuenta las circunstancias que sobrevino el fallecimiento, acordó someter al pleno la fijación de la pensión que legalmente asciende a 690'31 y que estima insuficiente para la viuda del mismo.

La instancia de don Pedro Zuluaga Alzupurna, sobre abono de determinada cantidad por obras realizadas en 1929, pasa al señor secretario de la Corporación, para que emita detallado informe sobre el particular.

Finalmente se aprobó una relación de facturas debidas y comprobadas por su importe total de 23.974'42 pesetas.

**DE PLUS VALIA.**— Se aprobaron varios informes de trámite relacionados con las reclamaciones formuladas, y respecto a la instancia presentada por doña María de la Cruz Franco Ochoa se resolvió que no es posible anular la multa que le ha sido impuesta, si bien se hace constar que la Corporación reconoce que la interesada procedió de buena fe.

**PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL GONZALO DE BERCEO.**— Se dio cuenta del resultado de la subasta anunciada para la pavimentación de la calle de Gonzalo de Berceo, que se adjudicó a don Bonifacio Salaverria en la cantidad de 16.707 pesetas.

**CONCEJAL DE SEMANA.**— Por turno quedó designado para la próxima el señor Esteban.

**ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**— Se dio cuenta del atento saludo enviado a la Corporación por el excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, expresando su gratitud a la misma por la felicitación de que le hizo objeto al ser promulgado el Fuero del Trabajo.

El señor Moreno Garbayo señala a la presidencia la anomalía de que en la plaza de los Héroes del Alcazar de Toledo se establecieron diariamente los lecheros con sus correspondientes caballerías, donde establecen una especie de mercado libre, cosa que está muy justificada, pero que supone una extorsión en esta vía tan central, con la sujeción que se deriva de la estancia de esas caballerías durante tanto rato y propone que se durante bien la posibilidad de su traslado a un lugar más adecuado, o la de amorrar la estancia

## Sección Religiosa

**EN LA REDONDA.**— Todos los viernes de Cuaresma, a las siete y media de la tarde, Via Crucis Solemne, organizado por la Juventud Católica y todos los demás días de Cuaresma se rezará inmediatamente después de la Hora Santa.

**EN SANTIAGO.**— Todos los viernes de Cuaresma, a las seis y media de la tarde, Rosario, Miserere, Plática y Via Crucis.

**SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO.**— Todos los viernes y domingos de Cuaresma, a las diez, Misa, y a las cuatro de la tarde, Rosario y Via Crucis.

**EN PALACIO.**— Todos los viernes de Cuaresma, a las seis de la tarde, Rosario, Via Crucis y Miserere Cantado.

**EN SAN BARTOLOME.**— Todos los viernes de Cuaresma, a las diez, Misa rezada en el altar de la Virgen de los Dolores.

## Sección de Créditos intervenidos

Como a pesar del tiempo transcurrido y plazos concedidos por esta Comisión a los deudores para ingresar el importe de los créditos a que alude la orden del 3 de mayo y 15 de noviembre de 1937, son escasas las personas que lo han verificado, por medio de la presente se hace público, la concesión de un último e improrrogable plazo que finalizará el 16 de abril próximo, a las 13 horas a las líneas expresadas.

Transcurrido este término a los que no lo hayan efectuado, se les seguirá el procedimiento de apremio administrativo establecido en el Estatuto de recaudación de 18 de diciembre de 1928, para así lograr ejecutivamente el ingreso de las sumas adeudadas, conforme dispone el artículo segundo de la Orden de 21 de enero último de la Junta Técnica del Estado.

Logroño, 15 de marzo de 1938. El Año Triunfal. El Gobernador Civil Presidente

## Comisión Provincial de Incautación de Bienes

**CIRCULAR**

No había razón lógica ni natural alguna para el monopolio textil de Cataluña, que había de importar la materia prima por un valor de veinticinco millones de pesetas al año. Se trata de una industria exótica que por lo tanto, ni es privativa de una región ni una especialidad de los naturales de la misma. Hay en Cataluña muchos fabricantes que no son catalanes. Y son, no pocos, los catalanes que han venido a la España Nacional a instalar y fomentar la industria textil, con ánimo de enriquecerse definitivamente en Castilla y en Andalucía.

La industrialización de Castilla es un hecho, está en marcha. Parece y debe ser la prosperidad para después de la guerra. Las posibilidades financieras son inmensas. España tiene en la industria textil de su suelo y en su subsuelo una riqueza enorme, muy superior a todo el oro que nos han explotado los rojos y a todo el dinero invertido en esta guerra. Pero como en Castilla hay una lamentable carencia absoluta del más elemental espíritu férrico y del uso y aprovechamiento del crédito y de la cooperación y de las ventajas de la Banca Judía, se hace preciso que, el Nuevo Estado oriente e impulse la formación de esta industria latente sufriendo la inacción organizadora de los particulares.

Sin permitir que los pozos de la industria textil creados ahora con ocasión de la guerra se agote y muera en flor a pesar de sus 70.000 husos de hilar y

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño

**Junta Provincial de Transportes**

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo, en el día de hoy, en esta estación del ferrocarril.

Alejo Martínez, 1; De Mijuel, 1; Fábrica de Tabacos, 1; Antonio Alonso, 1; Urcía, 1; H. Marrodán, 1; Casa Bergasa, C. Berger, 1.

Logroño, 25 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

## NECESITAMOS

**PUNTEADOR PARA MAQUINA FABRICAR CALZADO**

Dirigirse: CALZADOS GARNACHO

## Por ello, en este Fuero de derechos y deberes, dejamos aquí consignados, como más urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos productores contribuyen, con equitativa y resuelta aportación, a relucir el suelo español y las bases de su poderío.

## A la generalidad de la juventud que combate, y a la España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tiene derecho como españoles y que ha conquistado como héroes, con todos los elementos.

## El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los

Las funciones "pro acorazado España"

Ayer, en el Bretón, los artistas de la C L A obtuvieron uno de sus más señalados éxitos

La suscripción "pro acorazado España" se verá brillantemente acredi- tado con el producto de las veladas tea- trales de ayer y con el de la que el próximo lunes se celebrará en fun- ción de tarde con asistencia de los heridos de guerra hospitalizados en esta capital que se encuentran en condiciones de acudir.

La concurrencia al teatro en el día de ayer fué conforme se esperaba, tanta como admitía la capacidad del local y aun así cabe un poco más y a- boramos que fueron muchas personas las que no pudieron obtener localida- des, lo que asegura una excelente en- trada para el próximo lunes. Satisfe- cho puede estar—y nosotros lo ade- lantamos nuestra felicitación cordia- lísima—la primera autoridad militar de la provincia, por el éxito de su ini- ciativa y patrocinio. Igualmente com- placidos han podido quedar los artis- tas y partícipes de todo orden en las representaciones por la estimación car- ricesimista que el concurso unitario hizo de su labor, y en las muestras de contenido del auditorio que les otorgó largamente con sonoros y pro- longados aplausos, quedó expresada su propia satisfacción.

Queda solo por consignar la ausen- cia y lo hacemos sin reservas. Quede sentada, que toda nuestra admiración invariable para el va- lido Luis Borrón. Los versos que fueron introducidos de la fiesta, de- clamados con justa entonación y ade- cuados matices por el señor Boza- longo, son un canto magnífico a la santa Cruzada Nacional y a nuestra gloriosa Marina. Ayer, como siem- pre, la masa, resonó a su amoroso cultivo, facilitándole que encarga- ra en versos tan tersos como limpios bellísimos conceptos llenos de patrio- tismo. Muy fervorosos aplausos premiaron la obra del poeta y la labor del recitante.

Elogiamos la oportunidad de ex- hincación del boquete dramático de Mariano de Sarra, "La agonía". Era adecuado a la significación de la fie- sta poner en escena la gran figura histórica de Cristóbal Colón. La gran- deza de nuestra Armada arranca del desmoronamiento de América, gran- deza tan esplendorosa como en las gue- rras felices en las desafortunadas, pe- ro heroicas; grandeza que como mag- nitudes tutelares, fuera adverso o atitudes ulteriores, fuera adberso o laborable, en el hado, en Lepanto y Trálarar; en Santiago, en Cavite y en el Callao y en los recientes episodios del "España" y del "Baleares", que han venido a mantener hoy y por ellos mismos y por los triunfos de la Escadra Nacional, el prestigio fulgurante de valor, abnegación y patriotismo de los marinos españo- les.

Casimiro Miguel, Bozalongo, Ara- zón e Igea, especialmente los dos pri- mos, realizaron con una dicción her- mosa y emotiva la bien verificada pie- za dramática.

Comencemos por decir, antes de en- trar en el juicio de la representación de "Serapia el Pinturero", que es muy difícil hacer el sainete. Acertar con el movimiento de las pequeñas "masas teatrales" de este género, y también a expresar la chulapería de los personajes y a proporcionarles gotitas sentimentales, lágrimas de alegría final que son como el orballo de nubes que pasajera, pone a ruda prueba a los mejores aficionados. Este sainete de Arribea ofrece, acaso, más escollos que ningún otro, pero está visto que no los hay para el arro- jo y la perseverancia de Pepe Bizaga y de sus hermanas de la C. L. A. que ayer alcanzaron quizá la nota más aguda en el pentagrama de su ya larga labo- ra con rotundidad y brillantez. Claro que esta virtud fluyó, naturalmente, del acierto con que se procedió en el reparto. Dígalo, si se duda, la no- tabilísima incorporación que la se- ñora Laguna de Alonso hizo del pá- pel de la típica cómica, a estamburada como está a representar las primeras figuras serias. En esta nueva acen- tuación en que parecía descentrada de su lugar propio en la escena, dió clara muestra de su talento y para ella fueron por merecimientos justí- simos los más calurosos aplausos del público que subrayó con ellos algu- nos de sus "mats" y que le obligó a repetir el caudable final. Tampoco la señorita Durás, encargada de la característica, parecía bien "coloca- da" y sin embargo, cumplió arosas- mente su cometido. Un plato muy en los nos sirvió la señorita Cris- tina en un personaje episódico, que precisamente por esta condición te- nía mucho que hacer en contraste con la brevedad, y en las frases picadas de la señorita Laborada, muy gentil con su mesquino atuendo, estuvo muy sencilla y graciosa. Las señoritas Va- lentina Pascual y Josefina Lashera que encarnaron los personajes te- rraminos principales, estuvieron a la altura de su bien ganada reputación en las idas teatrales. Los mejores laureos los han logrado como cantan- tes. Los que se otorgaron ayer a su desenvolvimiento no fueron menos aca- démicos.

Del elenco masculino, Villaverde, por gracia de su papel y por la su- btilidad, tuvo el mejor éxito. El quí- pro lo fué hasta algunas "moreillas" felices. No obstante, no quedaron atrás ni los hermanos Alonso, de- más el característico acertadísimo en la brevedad, ni Casimiro Miguel, ni Valente, que tuvo que hacer lo que se tenía que decir para mantener su prestigio; ni Arribea, al que tampoco le abandonó la fortuna; ni Bozalongo, que dió la nota emotiva de jus-

teza. Para todos fueron las ovacio- nes del auditorio y también para las señoritas Herrera, García (M.), López, Ruiz, Medina (C), Castellanos, Re- londo, Soto, Medina (P), García (E) y Lequerro y para los muchachos La- borda, Ibañez, Igea, Rodríguez, Mu- rro, Castelló, Rivas, Vera, Martínez, Arjón y el niño Aragón, al que no faltó soltura.

En el número del "chotis" se puso de manifiesto la contribución del co- rreogralista Cruz Viata. Tuvo que ser repetido. En la interpretación de los coros—cada vez están mejor los co- ros de la C. L. A.—se vió la diestra ma- no del maestro Lorenzo Biasco, quien por otra parte, ayudado por la ani- mación de los profesores músicos a sus órdenes, supo convertir una or- questra en una orquesta, y en toda la infatigable dirección de Pepe Bi- zaga, cuyo entusiasmo vino siendo, en moridaje con el arte, el mayor estí- mulo de la caridad, o la beneficencia, en nuestro pueblo. Los regidores de escena Máximo Yuste, Emilio Castella- nos, Eduardo Orj y Jacinto Canero; los talleres Segura, como de- coradores, y, de modo singular, el maestro Abalos, autor de la orques- tración, no deben quedar fuera de nuestro elogio.

La fiesta fué gratísima. Como en otras ocasiones, tuvo su entusiasta recepción patriótica. El público, salu- dando respetuosamente, escuchó en pie el Himno Nacional y secundó con anámlne firmeza las vivas a España, a Franco, al Ejército y a la Marina y el Arriba España. La sala, adornada con el pabellón bicolor, los de las naciones amigas y los emble- mas de las organizaciones de F. E. T. y de las Jons, ofreció un aspecto brillantísimo. Reiteramos a todos nuestra felicitación y muy expresi- vamente al excelentísimo señor Ge- neral don José Tenorio, por el ex- celente resultado de su iniciativa y de su patronato.

Dicho se está que al éxito de ayer en todos los aspectos sucederá otro en el próximo lunes. El programa de este día estará compuesto por el sainete de ayer y la representación de las estampas en homenaje al Soldado Español Desconocido, letra y música de autores locales, que tan favorables pronunciamientos del público merecieron en su anterior re- presentación.

C. M. C.

El secreto para llegar a los cien años

BERLÍN.—El llegar a los cien años es un viejo sueño de la Humanidad. Y, en efecto, según opinan muchos hom- bres de ciencia, las leyes biológicas de la naturaleza limitan la vida de los principales mamíferos a cinco veces el período de tiempo necesario para alcan- zar su desarrollo completo. Por esto el hombre, que para cumplir el propio desarrollo completo necesita unos vein- te años debería vivir normalmente un siglo. Autoridades en la materia han llegado a afirmar recientemente que la duración de la vida humana no debería ser inferior a los 120 años y que sólo condiciones anormales y contrarias de- terminan la muerte "prematura". En realidad las últimas estadísticas alemanas demuestran que de 100.000 varones no alcanzan el siglo más que 21 y de cien mil mujeres, 21. Teniendo en cuenta los desarrollos biológicos de las últimas generaciones y haciendo el balance entre la vida y la muerte en los años pasados, la ciencia puede ha- cer un cálculo aproximado del destino, a modo de ejemplo, de los nacidos en 1934. En esa año nacieron vivos en Ale- mania 1.482.739 personas de las cuales 611.027 varones y 571.732 hembras. De estos nacidos llegarán a los 50 años 955.632 y únicamente 222.125 varones y 196 mujeres podrán celebrar su 100.º centenario. Es sabido, por lo demás, que en el curso del último siglo la du- ración media de la vida se ha duplicado casi gracias a los progresos hechos jun- tamente por la higiene y la terapia. La edad media ha pasado de los 30 a los 50 años. Es interesante, por otra parte un examen de la máxima edad alcanza- da seriamente documentada, y del tenor de vida que estos campeones de la longevidad siguieron para llegar a tal resultado. El record absoluto en este campo le corresponde sin duda a un hombre que fué presentado en 1878 a un Congreso médico internacional en Bogotá. Este hombre que se llamaba Mi- guel Solís, tenía nada menos que 180 años. Esto se encontraba suficientemen- te probado no sólo por la fe de naci- miento y el testimonio de los más vie- jos convecinos que recordaban ya des- de su infancia a Solís como un viejo de crédito sino también por diversos do- cumentos y actas entre las cuales des- pertó particular interés una lista de suscripción para la construcción de un monasterio del 1712 en la cual estaba su firma autógrafa. Preguntado sobre su vida habitual, respondió Solís: "Co- mo una sola vez al día, pero abundante, mente y con preferencia, comidas sus- tantiosas. Carne poca; a lo sumo dos veces al mes, y cuando la como no de- jo de beber mucha agua". Otro longevo célebre ha sido el campesino inglés Thomas Parr que murió a los 162 años a consecuencia de una... indigestión.

El prof. William Harvey que hizo la autopsia al cadáver declaró que el or- ganismo de Parr estaba todavía en per- fecta juventud y que sólo el exceso de comida fué causa de su muerte "prema- tura". Una centenaria holandesa ase- guró hace tiempo que el secreto para vi- vir mucho tiempo es el de nutrirse pre- ferentemente con verduras y queso. To- davía no se ha resuelto la cuestión de si el tabaco y las bebidas alcohólicas influyen nuevamente sobre el organiz- mo y abrevian la vida. Ha habido hom-

bres de mucha edad que fumaban como chimeneas y se emborrachaban siste- máticamente. Inés Carrasca de Buseta que llegó a los 115 años no fumaba me- nos de 7 puros al día y el levantino Giorgio Stravarides que murió en 1876 a los 132 años de edad gustaba diariamen- te más de cien tragos de licor. Muchos de esos longevos pasaron na- da de trabajo y fatigas. El marinero noruego Drakemberg que alcanzó una edad de 146 años navegaba todavía a los 90 años. Los dos célebres america- nos Johnson, inventores del cemento y Morse, inventor de las señales telegráfi- cas pasaron de los 100 años trabajando hasta el último momento. John D. Roc- kefeller, en cambio, el rey del petróleo que se había propuesto llegar a toda costa a los 100 años, retirándose rela- tivamente pronto de los negocios y si- guiendo un sistema de vida regulada, renunciando a todo consumo de tabaco y alcohol, no pudo llegar a ellos.—(C.E.)

INICIATIVA HUMANISIMA

Se radiarán noticias del estado de los heridos rojos que se encuentran en los hospitales nacionales, para conocimiento de sus familias

BURGOS.—Uno de nuestros redactores, condecorado de la existencia de un gran número de heridos rojos en nues- tros hospitales donde, a pesar de las crueldades de la zona roja, son cristia- namente atendidos, ha solicitado y obtenido una corta entrevista con el Generalísimo en la que ha pedido autori- zación para radiar a las familias de los heridos rojos los nombres y estado de éstos. El Jefe del Estado ha accedi- do de buen grado a la petición y, en su consecuencia, pronto comenzará a ra- diarse diariamente una relación de he- ridos rojos hospitalizados en nuestra zona, determinando el estado en que se encuentran. Obtenido este permiso, el redactor que se entrevista con el Caudillo tiene la intención de solicitar también permiso para que haga algo análogo con los numerosos prisioneros rojos en nuestro poder. (Agencia E. F. E.)

Declaraciones juradas de los funcionarios públicos

En el "Boletín Oficial del Estado" de 25 del actual, se publica una dispo- sición de la vicepresidencia del Gobier- no, cuya parte dispositiva dice como si- gue:

"Primero.—Dentro de un plazo que terminará el día treinta y uno del co- rriente mes de marzo, remitirán a la Vicepresidencia del Gobierno declara- ciones juradas, en las que consten los datos que se expresen en el modelo nú- mero uno que se inserta al final de esta disposición, todos los funcionarios públicos que, encontrándose en la zona nacional y no prestando actualmente servicios oficiales al Estado, en la fun- ción que normalmente desempeñaban, se hallen comprendidos en cualquiera de los apartados siguientes:

A).—Jefes de Administración y de Negociado, Oficiales y Auxiliares de la Administración Civil del Estado, per- tenezcan o no a un Cuerpo determinado.

B).—Catedráticos, Profesores, Auxi- liares, Maestros y Funcionarios admi- nistrativos de Centros Oficiales de En- señanza.

C).—Personal de las Carreras Judi- cial y Fiscal, Secretarios de Gobierno y de Sala, Secretarios de los Juzgados de primera Instancia y Municipales, Auxi- liares de la Administración de Justicia, Registradores de la Propiedad y Nota- rios.

D).—Jefes de Administración y de Negociado, Oficiales y Auxiliares de Diputaciones Provinciales, Ayuntamien- tos y Corporaciones de carácter públi- co.

E).—Recaudadores de Contribución, y F).—En general todas las personas que en 1.º de julio de 1936 ejercían un cargo público, para cuyo desempeño se necesitase un título académico o profesio- nal.

Las declaraciones juradas de que queda hecha mención se consignarán en una hoja de tamaño folio, que se en- tregará directamente o se remitirá por correo certificado a la Vicepresidencia del Gobierno.

Para el percibo de haberes y para la reintegración, en su día, a los cargos correspondientes, se exigirá a los funcio- narios comprendidos en esta disposi- ción que justifiquen haber dado cum- plimiento a los que ahora se prescriben. Segundo.—Los Ministros Civiles dentro del mismo plazo señalado en el número primero, remitirán a la Vice- presidencia del Gobierno relaciones nom-inales de los funcionarios dependientes de ellos y que actualmente no desem- peñen de hecho cargos específicamente propios de su función profesional res- pectiva. En estas relaciones se indica- ría la residencia actual de los funcio- narios y, en su caso, el servicio que ac- cidentalmente desempeñan.

Tercero.—Los jefes de los Servicios Provinciales (entendidos por tales todos aquellos que se relacionen direc- tamente con un Ministerio), corriendo dentro del mismo plazo, que termina dentro del corriente mes, al Departam- ento Ministerial correspondiente, una declaración ajustada al modelo número dos de los funcionarios que consideren necesarios para que los servicios se desarrollen normal y eficazmente en los momentos actuales.

Burgos, veinte de marzo de mil no- vecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

PASANDO EL TIEMPO

Durante la noche antecédente cayeron tres litros y medio de agua por metro cuadrado, pero nada tenía de extraño que con ellos se les hubiera terminado a los labradores el riego celeste, pues ayer el astro tomó otro cariz aunque el cielo continuara abierto. El barómetro se puso en lo normal y continuaba subiendo. El termó- metro, que no había bajado de 76 gra- dos a las seis de la mañana, subió has- ta 124.

Se volvió a pasear en las carreteras y hubo animación por la noche en la calle del General Mola y eso que en el Bretón "no cabía un alfiler" y en el Moderno se registró una nutrida con- currencia. El programa proyectado en este cine entretuvo, y el de hoy sobre- entretendrá, pues que el programa es "de fuerza". Una gran película dra- mática titulada "A través de la tor- menta" es la base, pero el complement- o será extraordinario, pues se trata de un Noticiero "Luce", que contiene notas interesantísimas de Italia, Ale- mania, Abisinia, Japón, Manchukuo, Birmania, y de España la corrida de toros "Pro-Auxilio Social" celebrada en San Sebastián.—C. M.

El pánico en Cataluña

MILLARES DE PROFUGOS PASAN LA FRONTERA FRANCESA

EL PERTUS.—Alrededor de esta barrera, a dos kilómetros de distan- cia de los dos extremos, está el punto neurálgico de toda la frontera franco- catalana. El Prefecto de los Pirineos Orientales, ha lanzado a las poblacio- nes del departamento este manifiesto: "En esta hora grave para el país y especialmente para nuestro Departam- ento, todos han de comprender la ab- soluta necesidad de conservar la cal- ma y la sangre fría de la que Francia ha dado magnífica prueba en el curso de su historia".

El Representante del Gobierno aña- de luego que está cierto que los ciuda- danos responderán a la llamada que les ha sido dirigida y se esforzarán con una disciplina verdaderamente impus- ta de un modo espontáneo a ayudar al Prefecto en su delicada misión". Las carreteras de la provincia están recorridas por innumerables autocarros

INFORMACION DEL EXTRANJERO

WASHINGTON.— Los Estados Unidos están discutiendo con Inglaterra la construcción de acorazados de más de treinta y cinco mil toneladas.

GIBRALTAR.— La flota del Atlánti- co, que ha efectuado maniobras en el Mediterráneo, ha salido hoy con rumbo a Inglaterra.

BELGRADO.— En el debate celebra- do hoy en la Alta Cámara, sobre cues- tiones de política extranjera, hizo uso de la palabra el conde Woinowitch, pronunciando un discurso que fué acor- dado con grandes muestras de aproba- ción.

Entre Alemania y Yugoslavia, dijo, no hay ningún problema pendiente ni tienen que resolver ningún conflicto. Habió del peigro bolchevique, dicien- do que causa verdadero asombro que los hombres de Estado del Oriente de Europa no quieran darse por enterados de que existe una cruenta lucha entre dos convicciones opuestas.

En cuanto a la lucha española de- claró que espera y desea una pronta victoria de las tropas del General Fran- co contra los verdugos soviéticos.

PARIS.— Se ha extendido a diversos establecimientos metalúrgicos la huelga declarada ayer en las fábricas de los alrededores de París.

Los obreros reclaman que se renun- cie a la política de no intervención y que se renueven los contratos de traba- jo. Se sabe que la fábrica Citroen, donde trabajan veinte mil obreros, interrumpió sus labores a las siete y media, anunciando la gerencia que los obreros habían ocupado la fábrica.

BRUSELAS.— Se ha establecido una oficina anticomunista que se propone informar a la opinión sobre las cam- pañas subversivas del bolchevismo por medio de folletos, periódicos, etc. Ha publicado un manifiesto, en el que dice que entre los quince mil comunistas inscritos en el partido mar- xista de Bélgica, unos seis mil son ex- tranjeros, en su mayoría judíos.

KOWNO.— Por conducto fidedigno se confirma que el Gobierno lituano ha presentado la dimisión. Tautinkais ha sido encargado de for- mar nuevo Gobierno sobre más amplias bases que el dimisionario.

PARIS.— El diario "La France" de Burdeos dice que el submarino soviéti- co español "C 4", que había estado re- parando averías zarzó esta mañana con rumbo desconocido.

DANTZIG.— La Oficina de Prensa del Senado comunica que carecen en absoluto de fundamento los rumores acogidos por algunos periódicos extran- jeros, según los cuales se habían adop- tado medidas para realizar, mediante negociaciones la incorporación de Dantzig a Alemania.

TOKIO.— El Senado aprobó hoy sin discusión la ley de movilización nacio- nal, por la cual el país está en pie de guerra durante el conflicto chino-japo- nés.

CIUDAD DE MEXICO.— Ha sido nombrado para dirigir las explotacio- nes petrolíferas expropiadas Vicente Herrera, subsecretario de Negociaciones. El presidente Cárdenas está estudián- do el plan para pagar a las compañías, lo cual hará si se le dan los plazos oportunos.

WASHINGTON.— El actor cinemato- gráfico John Barrymore sufrió un colapso cuando trabajaba en el estudio. Su estado es grave. Su esposa ha dicho que espera que podrá reanudar el trabajo en la próxi- ma semana.

TOKIO.— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores ha manifes- tado que el Japón está construyendo estructuras más grandes y más veces que los que existen. Se negó a decir si aquellos eran su- periores a diez mil toneladas, indican-

do que eso sería dar noticias sobre el plan de construcciones navales japones, el cual debe mantenerse en secreto.

TOKIO.— En el Ministerio de Mari- na ha dicho que hasta el 23 de febrero, los aviones han utilizado trece mil treinta y nueve aparatos chinos, ha- biendo destruido en tierra otros cuatro- cientos treinta y ocho. Las pérdidas japonesas ascienden a sesenta y ocho.

SHANGHAI.— El yen es en la actua- lidad aceptado por los extranjeros y el comercio de la ciudad, en vista de la baja de la moneda china, que está ame- nazada de sufrir otra próximamente. También algunas compañías navieras rechazan la moneda china.

LISBOA.— El veintidós de Junio, el presidente de la República emprenderá un viaje a las colonias, visitando Ma- deira y Angola.

Disposiciones oficiales

BURGOS, 24.—El "Boletín Oficial del Estado" inserta en su número de hoy, entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Vicepresidencia del Gobierno.—Or- den disponiendo cese en el servicio de enseñanza de los territorios españo- les del Golfo de Guinea el maestro nacional de Primera Enseñanza, don Luis Lantica Sebastián.

Ministerio de Hacienda.— Orden, nombrando Consejeros representantes del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don José Villarías Bach, Abogado del Estado; don Félix de Gregorio Villota, Ingeniero Industrial y don Ramón Celso Suárez, profes- or mercantil.

Ministerio del Interior.— Orden. Excluyendo del concurso para la provi- sión de plazas de médicos directores de balneario, a los establecimien- tos de Fitero Nuevo y Fitero Viejo (Navarra).

Ministerio de Defensa Nacional.— Destinos.—Alférez don Alfredo Her- rera Bernabé, del Regimiento de Bailén a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, en comi- sión.

Capitán don Julián Rubio Cortá- zar, del Regimiento de Bailén al Re- gimiento Carros de Combate núme- ro 2, en comisión.

Sargento-practicante don Victor Usatorqui Robledo del Hospital Mi- litar de Santo Domingo de la Cal- sada al de Peñaranda de Bracamonte.

Habilitaciones.—Habilitando para ejercer el empleo de comandante al capitán del Regimiento Infantería de Bailén, don Santiago Martínez Du- gabeitia.

Ministerio de Defensa Nacional.— Destinos.—Alférez don Alfredo Her- rera Bernabé, del Regimiento de Bailén a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, en comi- sión.

Capitán don Julián Rubio Cortá- zar, del Regimiento de Bailén al Re- gimiento Carros de Combate núme- ro 2, en comisión.

Sargento-practicante don Victor Usatorqui Robledo del Hospital Mi- litar de Santo Domingo de la Cal- sada al de Peñaranda de Bracamonte.

Habilitaciones.—Habilitando para ejercer el empleo de comandante al capitán del Regimiento Infantería de Bailén, don Santiago Martínez Du- gabeitia.

- HOY - Teatro Moderno

La emocionante película A TRAVES DE LA TORMENTA

Una emotiva comedia dramática, cuyo tema se desarrolla en plena naturaleza y en escenarios de magnífica belleza y una interpre- tación impecable de ROCHELLE HUDSON y HENRY FONDAK, a quienes secundan EDWARD TREBOR, MARGARET HAMIL- TON, y el gran cómico SLM SUMERVILLE.

IMPORTANTE.—De Complemen- to de programa se proyectará el magnífico NOTICARIO INSTITUTO ITALIANO LUCE

en el que presenta: HUNGRIA: Entrenamiento de In- fantes. — JAPON: Fiesta de los Bomberos. — ITALIA: S. A. E. el Duque de Aosta sale para Addis-Ábeba. — MANCHUKUO: Nueva red de Ferrocarriles. — ITALIA: El ministro húngaro de la Guerra presencia una ma- niobra. — INGLATERRA: Mu- jeres de Birmania. — JAPON: Las mujeres y el deporte. — ITA- LIA: Campeonato de esquis. — ALEMANIA: Fiesta de Navidad. CIUDAD DEL VATICANO: Nue- vos Cardenales. — ESPANA: Co- rrida pro-Auxilio Social en San Sebastián. — ITALIA: El Duc- pasa revista a las Milicias Fas- cistas.

Mañana sábado: El siguiente Complemento del INSTITUTO ITALIANO LUCE que además de interesantísimos reportajes de todo el mundo, podrá Vd. admirar LA HISTORICA CEREMONIA DE PAMPLONA, con el desfile de las gloriosas BRIGADAS DE NAVARRA de- lante de NUESTRO INVICTO CAUDILLO.

— ADVERTENCIA — Se advierte al público de CINE que desde el próximo domingo registró el nuevo horario con la HORA ADELANTADA.

Advertisement for Frixal liniment. Text: Golpes Reumatismo Cansancio muscular. BAYER logo. Frixal el nuevo linimento español.

### Carta de Roma

La caída de Eden marcó el punto culminante del ocaso de la política secretaría que pretendía pasar a la historia eternizando a la situación que se había determinado en Versalles, cuando las potencias plutocráticas creyeron haber definitivamente encadenado a las potencias proletarias que aspiraban a una mejor justicia internacional. El proceso ha sido el mismo que se desarrolló al interior de los Estados, cuando de un principio el capitalismo pretendió cerrar el camino a las masas humildes que aspiraban a una mayor justicia social. Con el pretexto de asegurar a las masas durante siglos habían guerreras hasta reunir un conspícuo botín; pretendieron insistir con orden jurídico que consagrara tamaña injusticia y como es natural encontraron en Ginebra, políticos y juristas venales que secundaron sus planes, pero la realidad ha venido a dar al traste con todo el tinglado societario, reanudándose el curso normal de la historia.

El proyecto de Pacto a Cuatro, propuesto por Mussolini hace unos años para asegurar la paz de Europa mediante la solución eficaz de los problemas que iban presentándose como consecuencia del despartido de Versalles, fue boicottado por los agentes soviéticos y por los románticos de la democracia, que no se daban cuenta que así servían a la revolución social, y entonces Mussolini creó el eje Roma-Berlín, que en pocos años se ha demostrado de gran eficacia.

Los acontecimientos de Austria, o sea la reunión de esta con Alemania, que los rozagados políticos democráticos pretendían presentar como en contradicción con la política italiana, no es más que el desarrollo lógico del eje Roma-Berlín; en 1934 Italia tenía razones para exponerse a la reunión de Austria con Alemania, pero estas razones han desaparecido entre tanto, y como lo demuestra la carta que Hitler dirigió a Mussolini, para darle cuenta de su actitud y justificar sus medidas que habían sido previstas.

La carta de Hitler, Canciller de un poderoso Imperio de 80 millones, constituye un reconocimiento explícito y solemne de la función directora que corresponde a Mussolini por el fracaso de sus opositores que habrían puesto en Edeh todas sus esperanzas, y se han quedado a la altura del ex-Negus.

Los acontecimientos de Austria constituyen un aviso muy serio para Francia, la que verá decaer toda su política en la Europa Central y que tendrá que preocuparse de su seguridad y probablemente renunciar a sus proyectos de intervención en favor de los rojos españoles.—EPES.

A. RIMONDI.

### El segundo Descanso del Soldado

Las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en su tarea presente de cooperar a la guerra y su preocupación constante de llevar y dar la máxima alegría a las camaradas que en los frentes luchan, así como a todos los soldados de todos los frentes, y con el espíritu de hermandad y el entusiasmo que nos caracteriza, tienen instalados en Sevilla el Segundo Descanso del Soldado, patrocinado por el Generalísimo.

Se levanta España. La paz reina en las zonas reconquistadas. Muchas familias han vuelto a la vida tranquila después de muchos meses de desazonada persecución.

Las mujeres nacionalistas idealistas alcanzan hoy la voz y piden al Descanso del Soldado, obra de nuestra querida Jefa Nacional, obra que desquita por unos días a los soldados de la vida dura de las trincheras.

Cuando muchas de vosotras os dirigís al campamento, como si no hubiese guerra, cuando la partida de las cartas, el dominó, el ajedrez, os hacen pasar ratos distraídos y sólo y exclusivamente en nuestros Himnos Nacionales os hacen poner en pie, y un poco asustados penséis que los mejores están constantemente en pie defendiendo la Patria, sí, acordaros de ellos!

Cuando por la noche después de haber vivido una vida tranquilamente burguesa, sosegada, os asperen en una cama bien mullida, con muchas mantas, con sábanas limpias, y os preparáis a dormir ocho o nueve horas y hasta doce, ¡acordaros de ellos!

Acordaros de ellos, de los que desde hace muchos meses no saben lo que es una habitación bien instalada, de los que no saben lo que es un baño, de los que no saben lo que es un rato de distracción y de los que no saben lo que es una buena cama.

Llega un día en que estos bravos soldados tienen unos días de descanso y muchos de ellos, por no tener medios unos, los otros porque las hordas marxistas los dejaron sin familia, y otros porque las tienen en la zona roja, no tienen donde dirigirse y entonces sben ellos que las mujeres de la Falange también han pensado en estos días, que para ellos tienen que ser días de descanso, que para ellos tienen que ser días de alegría.

Todos, todos tenéis que ayudar a esta obra magna que da al soldado durante unos días la alegría y le hace olvidar todas las penas pasadas.

Nuestras camaradas, con la fe, con la sencillez y el silencio a que la Camisa Azul obliga, llevan meses y meses trabajando en el descanso del soldado. Pero cada vez es mayor el

número de los valientes que buscan reposo durante unos días.

Creo en la Nueva España, creo en la España Una, Grande y Libre, creo en la auténtica hermandad de los españoles y por eso creo que todo buen español no habrá leído en vano estas líneas que brotan del corazón de las mujeres de Falange, para pedir que llevéis vuestros donativos a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de toda España.

LA AUXILIAR CENTRAL DE P. y P.  
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

### Noticias de Navarra

PAMPLONA.— En la iglesia parroquial de San Juan Bautista se celebraron los funerales en sufragio del alma del distinguido joven, entusiasmado requeté Jaime Díaz de Cerio, muerto heroicamente en el frente de Aragón.

Varios compañeros del finado, requetés también y miembros de la Agrupación Escolar Tradicionalista, dieron guardia al catafalco colocado en el centro de la iglesia.

Con el padre del finado, don Angel Díaz de Cerio, prestigioso propietario de Bargota, presidieron el duelo el presidente de la Diputación, don Juan Pedro Arraiza, el alcalde de Pamplona, don Tomás Mata y otras distinguidas personalidades.

Ha llovido copiosamente en toda la ribera de Navarra, después de la gran temporada de sequía sufrida en pleno invierno.

Estas lluvias han sido recibidas con enorme júbilo por los agricultores navarros, que se hallaban verdaderamente preocupadísimos por la pertinaz sequía.

El Juzgado Militar ha ordenado la presentación ante el mismo de Timoteo Plaza, el cual ha sido procesado por tráfico de billetes sin estampillar.

De Tudela dan cuenta de que noches pasadas puso fin a su vida, arrojándose desde el tejado del Hospital Militar a un patio interior, el sargento de Aviación Faustino Bizcuaez Briz, de 29 años, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca). El desgraciado se hallaba hospitalizado y al parecer tenía perturbadas sus facultades mentales.

En el monte Alkartasuna, en término de Goizueta, se declaró un incendio en la mañana del día 21 del corriente, siendo pagado de las llamas una gran extensión de terreno, sumando las pérdidas unas 2.000 pesetas.

Parece ser que el fuego partió, debido al fuerte viento reinante, de una carbonera próxima.

Otro incendio se declaró el mismo día 21 en un olivar del vecino de Abárzuza, Simeón Munaritz, quemándose quince olivos hermosos y algunas otras plantas, debiéndose el siniestro a que varios vecinos de Arizaleta dieron fuego a un montón de paja para cazar conejos.

En el hecho entiende el Juzgado.

### RIOJA BAJA

AUTOL. 2 4.

¡YA LLUEVE!—Lo decimos así, con bastante alegría, porque nuestro campamento ya hace algún tiempo implorando este beneficio de la Naturaleza. Ayer la lluvia caía ayer y anteayer no sea en la cantidad que se deseaba, ha sido bastante por el momento para que no paralicen los trabajos y quien sabe si aún se repetirán ya que el cielo sigue entoldado. Por de pronto ya se están repartiendo en los sembrados los abonos nitrogenados que se tenían preparados para suplir, en parte, los que en el momento de la sementera no se les pudo proporcionar por varias causas, y algo es algo.

SIGUE LA NOTA TRISTE.—Decíamos en nuestra última que se hallaba herido el joven Pedro Sáenz de Instrias, y hoy registramos con gran sentimiento su gloriosa muerte ocurrida en el Hospital y don José los recibidos espirituales. Sus familiares en unión de los del otro héroe también caído por Dios y por la Patria, Leonis Vidal, al enterarse del punto en que los dos cadáveres, salieron ayer para Zaragoza a fin de traerlos a este pueblo, donde se les dará la definitiva sepultura.

MILITARES.— Los hermanos Antonio y Paco García Benito, y Paco y Angeles Calvo Gómez, se han abrazado en esta casa de sus padres, después de bastante tiempo sin verse por estar en distintos frentes, causando esta estancia gran alegría en sus padres, ya que a la vez vino también de Logroño la joven Miguella García, hermana de los primeros.

Paseo unos días en ésta con sus amistades la señorita de Pradejón, Purificación Fernández, pianista organizadora de aquella Parroquia.

Se encuentra en Pamplona pasando una temporada la bella señorita Beatriz Ruiz, hija de nuestro amigo y convecino don Daniel.

ONOMASTICA.—La celebró el día de San José la ilustrada Maestra Nacional señorita Pepita García Lasanta, invitando a sus amistades, de las que recibió inequívocas pruebas de cariño, con variados dulces y flores. Que repita la fiesta muchos años le deseamos.—H

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau.

G. G. Baquero

Oculista ex-alumno del Hospital de Valdecailla.

ONCE DE JUNIO, 18, Entf. Tlf. 1463.

# FAMILIA

Por el DR. RODOLFO REYES OCHOA

Después de la fé cristiana la fuerza social que dejó España en su América fue la familia, con su mujer laboriosa, creyente y maternal, con sus recios vínculos, que han sabido soportar todos los sobornos de la imitación anglosajona, tan tentadora y tan cercana, que en el Norte muestra un hogar tan diverso del nuestro.

A la hora de la reconstrucción española debe tenerse muy en cuenta ese valor atacado por tantos vientos, ya que otra cosa es la relativa emancipación de la mujer, que no debe de ser la hembra del gineceo y la esclava del hombre de modo alguno; pero tampoco su igual en el sentido de perder sus propios caracteres y sus preeminencias espirituales, se trata de dos factores que se completan y que con el hijo forman la tríada familiar del presente, que necesita descansar sobre la ascendencia y ver a la descendencia.

El individualismo exagerado ha llegado al tratar de desmentir la fórmula inquebrantable en la que ha de fundarse la sociedad, que Balzac anunciara diciendo: "la celdilla social es la familia, no el individuo" y así, son sociedades fuertes aquellas que en sus costumbres y sus leyes fortalecen la familia y enfermas las que a la debilitan; Paul Bourget ha llegado a decir que "El valor del individuo existe en razón inversa del individualismo profesado en una sociedad" aun cuando exagerada la expresión es indudable que el valor individual es función del familiar, ya que cada hombre es una adición de su raza.

Fortalecer las familias, fortalecer al individuo y lo que hay que asegurar al hombre como al árbol, es que conserve sus raíces y conserve sus frutos, por eso las tradiciones familiares son una fuerza y el cuidado de la prole un deber integral. El más grande de los proveedores de la historia, Napoleón, sentía hondamente la falta de un pasado familiar, cuando al día siguiente de Waterloo decía: "¡Ah, si yo fuera mi nieto!" y es que se daba cuenta de que el hombre no puede despreciar al tiempo, la familia es el tiempo detrás del individuo, y esa fuerza de duración misteriosa y soberana, fuera de la cual todo es débil y mediocre y sobre todo el hombre.

La moral familiar es invariable y el cristianismo ha asentado de modo perfecto, puede decirse con Bonald, aun cuando sea exagerado la expresión en su absolutismo, que "En moral todo lo que no es tan antiguo como el Lombré es un error"; "que un error común es entender la evolución como destrucción."

### ECOS DE HARO

24 de marzo

LOS QUE MUEREN POR LA PATRIA.—De nuevo Haro le vuelve a experimentar el acerbo dolor de haber visto desaparecer para siempre a otro hijo querido: a otro "boina roja" que consiente de su deber en estos gloriosos y amargos instantes para la Patria, salió voluntario a defenderla con el entusiasmo de su ideal y el ímpetu de su juventud. Alejandro Martínez Ortiz, que éste es el nuevo mártir de la Causa Nacional, cuando se trasladaba del frente de Teruel al de Huesca como perteneciente al Tercio de Requetés Riojanos de Nuestra Señora de Valvanera, tuvo la desgracia de que lo alcanzara el tren en que viajaba, con tan mala fortuna que le seccionó ambas piernas. A pesar de la urgencia con que fué solícitamente atendido y del empeño que puso la Ciencia en salvar su vida, apelando incluso a la transfusión de la sangre que generosamente le ofreció una abnegada "Margarita", murió la noche del martes en uno de los hospitales zaragozanos.

La noticia al ser divulgada por la ciudad produjo penosísimo dolor, pues Alejandro no solamente era sinceramente querido entre sus amigos y convecinos como resultante de un carácter afectuoso, sino que también era muy apreciado de sus jefes y compañeros, pues era tan valiente como voluntarioso. Descanse en paz.

Anoche fué trasladado su cadáver a Haro, quedando depositado en la capilla ardiente establecida en los locales de F. E. T. y de las J. O. N. S. que en todo momento se ha visto concurridísima, prestando el servicio de guardia militar que se renovaron constantemente.

A las once y media de la mañana de hoy, se han celebrado en la Parroquia solemnes exequias fúnebres en sufragio de su alma con asistencia de las autoridades y numerosísimo público. A las doce y media y desde la misma iglesia parroquial se organizó la comitiva fúnebra para la conducción del extinto al cementerio. El acto ha resultado una cariñosísima expresión de dolor, formando en él una buena parte del vecindario, presidiéndolo el Delegado local de F. E. T. don Manuel Rosales y representación de la familia, con varios miembros de ésta y representaciones de la Sección Femenina, Frentes y Hospitales y Auxilio Social. En la presidencia oficial figuraba el Ayuntamiento en Corporación con el Alcalde señor Tejada; Comandante del puesto de la Guar-

dia Civil don Ignacio del Estal; Juez municipal en funciones de Instrucción, don Julio Sánchez y Jefe local de la Milicia, don Anselmo Sáenz con los oficiales de la misma.

El féretro, sobre el que aparecía la bandera nacional y el manto de la Verdad, fue llevado a hombros de amigos y familiares dándole escolta un piquete de milicianos con armas. El cortejo cerró sus puertas durante los actos y en los balcones de la Organización ondeó la enseña de la Patria a media asta y con crepón negro.

Al llegar el cortejo al final de la calle de Santa Lucía, pronunció breves frases de exaltación a los merecimientos del fallecido, el señor Rosales terminando con vitores a Franco, a España y un Arriba España que el público contestó con entusiasmo. Dió fin el acto con la interpretación por la Banda Municipal de los himnos de Oriamendi: "Cara al Sol" y el Nacional, que se escucharon respetuosamente, saludando a la romana. Afiliados a la Sección Femenina y Organización Juvenil, portaron coronas con dedicatorias del Ayuntamiento, diversas secciones de F. E. T. y de la familia, a la que expresamos nuestro dolor.

Alejandro contaba 27 años de edad, era casado y deja tres hijitos en el mayor desconsuelo.

AYUNTAMIENTO.—Anoche celebró sesión supletoria la Comisión Permanente, bajo la presidencia del Alcalde don Teodoro Tejada, asistiendo los concejales señores Gómez Ojarte, San Ildefonso y Prieto.

Aprobada el acta de la ordinaria anterior, se facultó a la presidencia para que teniendo en cuenta las condiciones de pobreza del solicitante, pueda ser concedido el socorro de lactancia solicitado para su hijo por el vecino José Gómez Quintana.

Causó alta en el padrón de vecinos, don Julián Gómez Castro que ha trasladado su residencia desde San Asensio donde la tenan los siguientes permisos de obras: A don Manuel Laco, dueño del "Caré Suizo" para pintar la plancha baja en el exterior de la fachada y marquesina de citado establecimiento y a don Saturnino Rosales para abrir un balcón y hacer una repisa en su casa número 17 de la calle de las Cuevas.

Previo un informe de la Comisión de Obras, se aprobó el pliego de condiciones formulado para la construcción por el procedimiento de concurso de 30 fojas en el cementerio. El acto se celebrará a las doce del mediodía del domingo siguiente al en que se cumplan los veinte naturales de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial, ajustando

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

### Delegación Provincial de Auxilio Social

Esta Delegación necesita conocer, para el buen orden y futuro desarrollo de la obra Nacional-Sindicalista de protección a la madre y al niño, el número de huérfanos que existen en la capital y las circunstancias especiales de cada uno.

Para ello ha decidido realizar una inspección general de los mismos y, confiando en que nadie ha de negar su cooperación a tan benéfico como justiciero fin, ruega a todos aquellos que tengan a su cargo huérfanos menores de 14 años, de cualquier clase y condición, bien carezcan de padre o madre, o de los dos, y tengan o no medios de subsistencia, se personen en las Oficinas establecidas en la calle de Calvo Sotelo, núm. 24 (antes Zurbano), de 10 a 13 y, de 16 a 19, cualquier día laborable de la presente semana.

dose a las bases que han quedado de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Policía, Higiene y Beneficencia, quedando incluidos en las listas de vecinos pobres los siguientes vecinos: Timoteo Carcedo Ortiz, Casimira Fernández Ugarte, Felisa López Fernán, Juan Tutiba Agüero y Cipriano Garraloces Eguiluz.

Por turno quedó nombrado regedor de semana, el concejal don Vicente Montoya Eujanda.

Fuera del orden del día, se acordó hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el desgraciado suceso que ha costado la vida al valiente requeté local Alejandro Martínez cuando se trasladaba al frente de combate, y que el Ayuntamiento acuda en Corporación a los actos de su sepelio y funerales. Y se levantó la sesión.

### Delegación de Orden Público

El Ministerio de Orden Público remite para su difusión la siguiente nota:

"Se ruega a todo el que tenga solicitadas noticias sobre personas residentes en territorio no liberado, reproduzcan estas peticiones, indicando su actual domicilio y cualquier ampliación de datos sobre el paradero de la persona por quien se interesan.

Estas peticiones han de remitirlas por correo durante un plazo de quince días a D. I. D. R. E. M., Valladolid, entendiéndose renuncian a recibirlas los que no hagan la renovación de su anterior petición durante el citado plazo."

Logroño, 21 de marzo de 1938.

II Año Triunfal.

El Delegado de O. P.

RODRIGO PALACIO

### Fiscalía Provincial de la Vivienda

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, por virtud de la presente, los médicos de Asistencia Pública Domiciliar en funciones de Inspectores Municipales de Sanidad, que no hubieran cumplido total y perfectamente "este servicio", confeccionarán las fichas de Cuestionario Higiénico-Sanitario y Avance Registro Sanitario de cada pueblo de su demarcación, cuya labor deberá estar terminada y en poder de esta Fiscalía, dentro de los "25 días" siguientes a la publicación de esta Circular.

Asimismo se recuerda a los alcaldes, como Presidentes de las Juntas de Sanidad el deber y la responsabilidad que les incumbe en la realización de estos servicios. De no cumplimentar lo mandado con todo celo y escrupulosidad, sin que haya necesidad de devolver las fichas para su corrección, quedan conminados los alcaldes y Delegados de esta Fiscalía con multa de MIL PESETAS.

Cada inspector médico confeccionará las fichas de su distrito respectivo.

Logroño, 21 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Fiscal Provincial de la Vivienda, Ignacio S. de Tejada.

### LA RIOJA hace 25 años

A las dos de la tarde llegó a Logroño el regimiento de Cantabria. Desde mucho antes de dicha hora se notó un extraordinario movimiento en la población y las bandas de música de Bailén y Santa Cecilia recorrieron las calles. Un gentío inmenso se dirigió a la estación y el paseo del Espolón estaba lleno de gente; la mayoría de los balcones ostentaban colgaduras. Cuando la locomotora llegó a las aguas comenzaron las banderas a tocar e ininidad de cohetes atronaron el espacio y el tren fué recibido con una general salva de aplausos y vivas. Los soldados agitaron los roses y dieron vivas a Logroño, mostrando en sus rostros satisfacción. Tan pronto como se detuvo el convoy, descendió el coronel de Cantabria, don Miguel Solchaga y saludó al general de la brigada señor Alvarado, quien dió la bienvenida al regimiento, cruzándose frases cordiales con su jefe. Seguidamente el regimiento se formó en el andén y las músicas de Bailén y Santa Cecilia recorrieron la carrera que había de seguir Cantabria, que fué por las calles de las Delicias, Vara de Rey, Muro del Carmen y calle del Mercado.

En los balcones del Ayuntamiento estaban todos los concejales que aplaudieron el paso del regimiento, y su coronel subió a la Casa del pueblo. Desde allí, desde la calle y desde todos los lados se dispararon ininidad de cohetes. El paso por la calle del Mercado fué verdaderamente triunfal; el público se aglomeró hasta el punto de hacer imposible la formación. Hacia la mitad de la calle se colocaron el general Alvarado con los jefes y oficiales y cerca de la fuente de San Agustín terminaron sus recorridos las banderas, tocando la Marcha Real a paso de la bandera. El público, en número crecudísimo siguió a la tropa hasta la esplanada de Valbuena. La entrada en el cuartel fué un momento emocionante. El acto de presentar armas y, a los acordes de la Marcha Real, conducir la bandera al cuartel que le estaba destinado como lo fué al sacarla del vagón y colocarla en medio del regimiento; ambos actos impresionaron a cuantos lo presenciaron. En el comedor del cuartel de Bailén, se les sirvió a la tropa un rancho extraordinario por cuenta del Ayuntamiento, presenciando la comida el primer teniente de alcalde señor Pernas, y los

concejales señores don Atilano Muró, don José María Lasheras, don José Martínez Sáenz y don Juan Ladrón. Quiénes escucharon frases de gratitud de la modesta clase, que no sabía como responder debidamente, no al agrasagido sino al afecto y cariño con que se le brindaba. El recibimiento dispensado por Logroño al regimiento de Cantabria, fué cordialísimo, entusiasta y lleno de calor y afecto.

En el frontón Bat Jai, con un lleno completo, se jugó un partido de pelota a remonte y a 50 tantos, entre Piqueras Elgoibar contra Trigoyen y Tronlay, ganando el Pequeño por 15 tantos.

—El día de hoy fué frío y llovió abundantemente por la tarde y en las primeras horas de la noche.

CUIDA CON ENTUSIASMO QUE "FRENTE Y HOSPITALES" PROSPERE, PARA ENGRANDECIMIENTO DE SU OBRA.

### Carta de Berlín

El acontecimiento de la historia universal vivido con la máxima intensidad y encendido patriotismo por la totalidad del gran Reich alemán, al hacerse realidad el 13 de este mes el sueño de tantas generaciones de alemanes de ver por fin unidas a las dos partes del mismo pueblo dentro de una misma Patria común, aporta ante todo la enseñanza para la Historia de que contra la totalidad de un pueblo y su manera de vivir y pensar, y sobre todo contra la juventud generosa del mismo, resulta completamente estéril el intentar llevar la vida nacional por cauces distintos a los naturales.

El pueblo austriaco era alemán, como otro cualquiera de los componentes del Reich, no sólo por idioma, raza, cultura e historia, sino también por expresa declaración de sus propios hijos, manifestada incluso por los socialdemócratas en noviembre de 1918 al fundarse la república austro-alemana como parte integrante de la comunidad del Reich y reiterada luego en todas las ocasiones en que el verdadero pueblo austriaco pudo expresar su libre y voluntaria voluntad. Recordemos nada más los plebiscitos de 1921, en ocasión de los cuales en algunas regiones como Tirol y Salzberg la población se pronunció en un 90 por 100 por el Anschluss, felizmente ahora realizado. El Tratado de Saint Germain, al hacerse eco de una secular política francesa consistente en tratar de debilitar a Alemania por todos los medios imaginables, aprovechó las condiciones incultas de los restantes tratados llamados de paz para contra natura imponer una prohibición a los austriacos de reintegrarse a la gran patria alemana, al mismo tiempo que prohibió el empleo del vocablo "Austria Alemana"; ¡Como si con dimes de papel se pudiese contener el río de la vida e historia del pueblo alemán, como muy bien ha dicho el Duce en su gran discurso del Seno!

Obrando de ese modo se ha cometido lo más grande falsificación que registra la historia, a sabiendas de que con tal criminal proceder se iba contra el modo de sentir general de todo un pueblo. Este gigantesco fraude ha encontrado su enuncianción en la necesidad de mantener, costase lo que costase, la independencia de Austria, planteándole fatalmente como obligación sagrada del pueblo austriaco. Esta misma falsedad histórica ha conducido a la creación de algunas figuras poco menos que míticas, que como Dollfuss nunca pudieron pretender tener tras de sí el asentimiento de sus compatriotas. El intento de seguir manteniendo el engaño lo vemos en esta desdichada medida, con la que a última hora Schuchnigg arbitrariamente trataba de privar de voto a los menores de 24 años en el insensato plebiscito ideado por el mismo, reincidiendo así en el gran defecto de empeñarse siempre en desconocer la fuerza de la juventud, primer elemento constitutivo de toda nación.

La misma falsificación histórica ha llevado a gran parte de la opinión internacional al error de creer que detrás de Dollfuss estaba la mayoría del país, y sin embargo, ni aparentemente eliminado el Nacional-socialismo en 1933 ni la Social-democracia en el siguiente, se atravesó nunca a comparecer ante un cuerpo electoral libre.

El desarrollo cultural y político de Austria y Alemania como paralelo paso a paso hasta 1933; desde esta fecha histórica para el Reich alemán y a pesar de las persecuciones que llevaron a tantas miles de personas a la cárcel o al destierro voluntario, no se quebró el paralelismo en la vida de los dos pueblos alemanes. La prueba la tenemos que desde estos primeros días gloriosos de la liberación del pueblo alemán de Austria vemos surgir por todas partes las formaciones de la S. A. de la S. S., de la Juventud Hitleriana, y en general todas las organizaciones Nacional-socialistas que se sostienen contentamente y crecen con tal fuerza incontenible que, han determinado el glorioso 13 de marzo, no como resultado de la habilidad o fuerza, sino como una consecuencia lógica de premisas históricas inconvertibles. Parte de la opinión mundial no lo ha querido ver así por aferrarse torpidamente, gracias a la estrecha visión de algunas potencias que todavía después de 1933 quisieron continuar con el gran engaño de las mentiras históricas creadas por cruces tratados de paz.

El pueblo alemán ve cumplido su más ardiente deseo, aquel que Bismarck expresó y que el Destino tenía reservado para que lo llevase a la práctica el primer alemán de todos los tiempos, Adolfo Hitler. La gran nación alemana acude presturosa en socorro de sus hijos de Austria y ya se habla de gigantescos proyectos de obras públicas que absorberían ese medio millón de parados que como triste rastro de obstinación y ceguera dejó tras de sí el viejo régimen para siempre eliminado de Austria.

S. P. E. S.

ANTONIO MONTEMAR

NO DESCUIDES AL "HOGAR DEL HERIDO". ENTREGA LA CANTIDAD QUE ENTIENDAS NO TE GRAVA Y PUEDE SERVIRLE DE AYUDA.

LA SEÑORA

DOÑA VICENTA FERNANDEZ ESTEBAN

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 71 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su apenado esposo don Esteban Ruiz; hija doña María Ajamil (viuda de Iscar); nietos doña Jesusa, don Feliciano (en el frente), señorita María-Teresa, don Francisco y señorita Mari-Carmen; nietos políticos don Ramón Negueruela (en el frente); biznieto Fernandín; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 25 de marzo de 1938.

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Calle Hospital Viejo, núm. 8. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, sábado, a las OCHO.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 24

AYUNTAMIENTO.—La última sesión celebrada fué presidida por el Sr. Abadía, asistiendo los señores Sres. Morales de Satién, Gil de Gómez y Pérez. Previo examen fueron aprobadas las cuentas siguientes: una de Félix Orío, guarnicionero, de objetos propios de su comercio; otra de Leopoldo Quiñones, de impresos; otras de Tirso Marrodán, Rufino de Blas y Anastasio Herrero, de viajes en comisión; otra de Vda. de Lisanta, de timbrados; otra de Vda. de Jiménez, de bombillas; otra de Fermín Jiménez, de hospedajes reclutas; y otra de Hernández de la Ciganda de manutención de enfermos y lactancias.

Fueron examinadas las siguientes instancias: Una de Plácido Pérez Pelletier, que solicita hacer obras en una casa propia; se acuerda concederle permiso, sin perjuicio de tercero; otra de Florentino Gómez, que pide se le marque el frente de una cueva que habita para informe de la Comisión correspondiente. Otra de Hilario Hernández, que solicita construir un corral en la calle del Barro Gil de Muro; también pasa. Se informe. Otra de Alejandro Gómez, que pide la baja de vecino por traslado de residencia a San Adrián (Navarra); acordándose como pide. Otras dos de Catalina Martínez y Dolores Ridruejo, que solicitan ambas la inclusión en la lista de Beneficencia; acordándose la inclusión como solicitan.

Y por último la Comisión gestora acuerda que las sesiones ordinarias se celebren dos veces al mes, a la hora de las 20 y 30 minutos.

AGRICOLAS.—Por fin llegó la lluvia beneficiosa tan suspirada por nuestros agricultores, que veían sufrir sus sembrados, víctimas de una sequía perniciosa. Aunque la cantidad de lluvia no ha sido extraordinaria, ha servido para aliviar bastante a los cereales.

Los campos presentan hoy magnífico aspecto. La huerta, con sus árboles cuajados de flores ofrecen un maravilloso espectáculo. Todo ello promete una ubérrima cosecha que Dios quiera no se malogre, para bien de nuestros humildes labriegos y de España. ¡Arriba el campo! ¡Arriba España!

El corresponsal.

QUEL, 24

DEL TIEMPO.—Con agrado hemos visto caer el agua tan apetecida para los campos, con lo cual los labradores están satisfechos, pues podrán continuar sus labores en el viñedo y hortalizas.

MARTIR POR LA PATRIA.—El día 21 se recibieron noticias de que había muerto Jesús Martínez Pérez haciendo lo por Dios y por España. Una vez hechas las debidas gestiones partieron en su busca la primera autoridad, el farmacéutico, titular y benemérito político, amigos familiares del finado que regresaron al día siguiente acompañando el cadáver al salón de Estanislao Rada donde estaba colocada la capilla ardiente, por la que destilaron nuestros convencios y sentimientos y dando guardia de honor al cadáver atado a F. E. T. y de las J. O. N. S. hasta las 9 de la mañana del día siguiente que se verificó la conducción del cadáver del héroe.

Ante cuando la mañana no favoreció, por estar sin cesar lloviendo, se vio numeroso personal, entre ellos de pueblos inmediatos, estando el templo completamente lleno, y constituyendo el pútrico una manifestación de duelo.

Fue éste presidido por los familiares del difunto, autoridades y miembros de la Milicia Nacional. El féretro iba envuelto con la Bandera Nacional, con un hermoso pensamiento, y al pie, la toña roja, ya que pertenecía al Regimiento, saliendo a luchar por la causa con carácter de voluntario hasta que fue ascendido al Glorioso Ejército. Fueron varias las señoras portadoras de coronas, y otras llevaban las cintas que pertenecían al atado.

Al inhumar los gloriosos restos de nuestro héroe, el Alcalde Sr. Arnedo, pronunció algunas palabras, pero sensiditas y emocionantes, terminando con "Gloria a los Caídos" contestado por todos los asistentes.

Recibían sus resignados padres don Manuel Martínez y doña Elena Pérez, hermanos y familiares, la expresión de nuestro más sincero pésame.

José Martínez Pérez Presentel Martínez

LOS MOLENOS, 23

Cuando ya los labradores comenzaban a sentir los efectos de la sequía, ha llegado el líquido elemento, salvando los campos de la humedad preciosa que en las tierras sembradas sirve para que el fruto se desarrolle lozano, en la tierra de barbecho, permitiendo que se continúen las labores que antes se suspendían por encontrarse demasiado duras. La inmediata Sierra de La Héz, ha quedado cubierta por una ligera capa de nieve y se teme que si el viento se levanta un poco, se hiela toda la frun-

el joven Pablo Rodrigo, y para Logroño como voluntario al Regimiento de Artillería Ligera se ha incorporado el joven Juan Esteban Lería.

En uno de los días se encuentra por unos días al lado de su esposa e hija, Pablo López, cabo del Batallón de San Fernando. También ha estado unos días entre nosotros el sargento de Artillería Delfín Lozano.

Para Logroño donde piensa establecerse salió el joven Pedro Ruiz.

A la hora que escribo estas líneas, me va copiosamente, y apagar de dar tristeza en este tiempo de verlo todo tapado, será beneficioso para el campo que se hallaba faltar de humedad sin poder sacar los muchos cereales tardíos que se habían sembrado durante el mes de marzo.—El corresponsal

LABRADORES

Antes de vender más, consultad precios en el Almacén de Piensos de Primitivo Grijalba, Calvo Sotelo, 5 (antes Zurbarán).

SIRVIENTA, sabiendo de cocina y con informes, se necesita. Informes, Pescadería "La Roja".

CASA. Se vende, la de Herreras, 54. Razón, en el piso primero.

VENDO 50 OVEJAS Y 8 CORDERAS, para vida. Tratar con Pio Pascual, en Medrano.

ALQUILO HERMOSA HABITACION AMUEBLADA, sólo dormir. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE una máquina de escribir de escritorio y otra portable, seminueva. Teléfono 22-58. (a)

SE NECESITA YUGUERO para conducir carro de vayas. Santiago Verde, en Canicero.

SE COMPRAN: TRAJOS VIEJOS de todas clases, clasificados y sin clasificar. Se pagan según rindan por su valor y según sean las clases de los trajes, pero siempre los precios más altos; así como recortes de paños nuevos de capotes, y sastrería de paño, y los pago estas dos clases a 2,50 el kilo. Lanas viejas también compro; éstas se pagan según su clase, y gomas de todas clases, limpias de telas y claros las pago: negra a 0,25 el kilo; roja, a 0,40; y se compran desperdicios de papel y cartón. Almacén: Detrás de los Talleres de Marrodán, a diez pasos de la Vuelta del Peine. Logroño. FÉLIX TORRES GÓMEZ.

HERREROS. Aprendiz con algo de práctica se desea en el taller de Benito del Pueyo, en Villamediana.

GANADEROS. El día 25 desembarco un vagón de VACAS LECHERAS con sus crías, para la RECRÍA. Se venden por separado y vistas ordeñar. Avenida de Navarra, 30. Logroño. REVUELTA.

SE VENDE UNA PERRA joven, prole para cuidar ganado. Tratar con su dueño, Fidel Espiga, en Navarrete.

ELECTRICISTAS: Para bobinar Motor necesito 10 kilos hilo de 13 décimas. También compro Motor de 12 caballos, trifásico, y vendo 800 metros cable de cobre y aisladores. Avenida de Navarra, 14.

SE VENDE COCHE DE NIÑO. Vara de Rey, núm. 6, 4.º, izquierda.

GANADERO: ¿Has meditado el beneficio que reporta una buena multirración? Aunque sea por curiosidad, debes conocer los productos del Molino Moderno, Av. de Navarra, 14.

VACA SUPERIOR, se vende recién parida. Pedro R. Ramírez, en Oñá (Alava).

SE DESEA PROFESOR PARTICULAR para conversación en ALEMÁN - INGLÉS. Una hora al día. Escribir: LA RIOJA núm. 8.

VACA, recién parida, segundo parto, la vende Ricardo Bartolomé, en Villalobar de Rioja.

VACAS LECHERAS. He desembarcado de Santander un vagón con algunas terneras y terneros. También vendo seis potros de dos a tres años y seis novillos para vida, de la Sierra. Manuel Cobo, Parador del Norte, Puente de Piedra. Logroño.

NODRIZAS. Casada, de 33 años, leche fresca, desea criar en su casa. Informes, Alejandro Uriarte, en Salinillas de Buradon.

DEPENDIENTE DE BARBERIA. Se necesita con urgencia, bien impuesto en el oficio; será bien retribuido. Bretón de los Herreros, 30, entresuelo.

VACAS. Se venden tres: dos de segundo parto y una del tercero, en días de parir, buena raza. Tratar con Claudia Santolaya, en Lardero.

SE TRASPASA PANADERIA por cesar en el negocio, en muy buenas condiciones, y clientela inmejorable. Mercaderes, 2, 4 y 8, 2.º, izquierda.

ATENCION. En una hora tendrás fotos carnet salvocoñducto, etc. Laboratorio del adionado FOTO RAPID. G. Gallarza.

Pérdidas

Un carnet de identidad y varios documentos a nombre del Médico Francisco García Remón. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.

Yegua pequeña, roja, escapada de la carretera de Lardero. Se agradecerá su entrega o aviso de haberla recogido a Federico Echeverría, Ruavieja, 22, Carpintería.

Quien hubiese recogido equivocadamente, un abrigo del café Granja Oriente, hará favor de devolverlo a dicho café, por contener documentos sólo de interés para el dueño.

Un crucifijo de rosario, el día de San José. Se agradecerá su entrega en esta Administración, por ser recuerdo de familia.

EXPORTADORES DE VINOS. Bocoyes de roble para transporte bien envasados; medios bocoyes roble y castaño procedentes de usos de alcohol y mistelas, se venden. Precios convenientes. No comprar sin consultar o visitar esta Casa. Vda. de El Elguézabal. HARO (Rioja).

SE VENDEN 70 metros de PIEDRA machacada, una partida de GRAVA gorda y 40 metros de ARENA granulada. NECESITO PEONES para trabajar en la Cascajera. Razón, Venancio Martínez, Carretera de Zaragoza, Cuesta de "Los Lirios".

SE VENDE LA FINCA DE RECREO denominada "Villa Góncha", sita en la Carretera de Soria, a dos kilómetros de la vía; tiene chalet de nueva construcción, estanques, cuadras y más de doscientos árboles frutales, con un frente de 170 metros. Informes en General Mola, 37, 2.º izquierda.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA, Norte, 24. Tel.º 1990 LOGROÑO

VITICULTORES. Con esta fecha ha dado principio la molenda de SULFATO, habiendo aumentado la producción. Molino Moderno, de Julio Alonso, en HARO.

SE VENDE LA CASA número 8 de la calle Colón. Razón en la misma, en HARO.

MAQUINA "SINGER", seminueva, y un COCHE DE NIÑO, se venden. Caballería, número 39, 3.º

COMPRARIA CARRO con cuatro ruedas o meseta. Ofertas, Casa Montoya, en HARO.

VENDO TERRENO 10 por 30 y CIEN CHAPAS urralita de ocasión. Razón, "La Lluvia de Oro".

CARRO para dos o tres caballerías, seminuevo, vende Donato Martínez, en Mendavia (Navarra).

PISO AMUEBLADO se alquila y se vende COCHE DE NIÑO. Travesía de R. Argentina, 6, 1.º

ANTES DE ENCARGAR sus trabajos de TORNERIA EN MADERA, visite el Taller de J. MIGUEL, Mayor, 74.

OFICIAL O MEDIO OFICIAL DE BARBERIA, se necesita, en la Peluquería de don Francisco González, en Casalarreina.

SE NECESITAN medidas oficiales y aprendizas en la SASTRERIA "BLAY", Cervantes, 19.

SE VENDE UNA VACA de leche, con su ternero. Razón, José Angulo, en Anguiano.

TIERRAS vendo o deso mediero, 95 fanegas, 2 lotes, regado 1.º y 2.º. Tratar, POZUETA, Muro Mata, 1, entr.º

SE COMPRAN canales de cerdo, lomos y jamones frescos. Fábrica de embutidos VIUDA DE ARRONIZ. Carretera de Navarra.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA. Libertad, 9. Teléfono 14-40

SE COMPRAN JAMONES. Embutidos "IRIS". Carretera de Lardero.

VACA PARA CARNE, se vende. Tratar, con Victoria Ramírez, en Elciego (Alava).

HUEVOS DE INCUBAR. Castellana Negra y Prast Leonada. Pollos y conejos cebados. Granja Los Zamoranos.

SE VENDE la casa núm. 6 de la calle Rey Pastor; planta baja y piso; nueva construcción. Razón, en la misma.

EMPAPELADORAS prácticas, se precisan. Fábrica de Dulces Viuda de Arróniz.

SE NECESITA CHICO, de 14 años, con buenos informes. Cooperativa de Funcionarios Públicos.

VAQUERIA, con clientela, se traspasa. Informes, El Soriano, Traseras del Castillo Dolores.

Entallador y chapista. SE NECESITAN URGENTE para latón. Dirigirse a Solán, Rubio & Ormaechea, "EIBA R." (Guipúzcoa)

A LOS HERNIADOS

El conocido ortopédico HERNIUS en Logroño

donde recibirá gustoso a los que desean encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea), convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse. Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en: Logroño el domingo día 27, en el Hotel Comercio, de 10 mañana a 3 tarde. Importante: Nuestro agente especialista recibirá gratis en: Pamplona el lunes día 28, en el Hotel La Perla. Gabinete Ortopédico "HERNIUS", dirección provisional: Embeltrán, 16. — San Sebastián.

LABRADORES

HAN LLEGADO las acreditadísimas PATATAS DE SIEMBRA del Valle de Losa, habiendo curtido de varias clases. Las vende SATURNINO NALDA, frente a Beti-Jai.

OFICIAL DE SASTRE, se necesita, en los Almacenes San Pedro.

APRENDIZ DE CARPINTERIA. Se necesita en Carpintería Zapata.

SE VENDEN NUEVE VACAS con beñal en boca, todas preñadas y con DOS TERNERAS y UN NOVILLO, de tres años, clase avileño. Tratar con Enrique Villar, vecino de Corporales.

Mejor servicio y mayor economía. Agencia Fúnebre Berger. SAGASTA, 27. Tls. 1119 y 1752

SUBASTA DE CHOPOS

El próximo domingo, día 27, a las once de su mañana, se venderá en pública subasta, y bajo las condiciones que se dirán en el acto, 129 chopos de este Municipio, situados en el Soto de esta villa, con fácil acarreo y buena clase y tamaño. Anguiano, 20 de marzo de 1938. II Año Triunfal. El Alcalde, José María Ibarra Navarro

Pescadería "El Puerto"

CALVO SOTELO, 14 (Esquina a las Adoratrices)

EDIFICIO que fué antigua Posada de "La Estrella", con su amplia cochera al frente, la vende Francisco Capellán, en Santo Domingo de la Calzada.

PLANTONES DE CHOPO lombardo, vende Indalecio Oriales, en Santo Domingo de la Calzada.

SE COMPRA UNA TARTANA para caballo de alzada y se vende o cambia otra más pequeña con sus atalajes. Razón en LA RIOJA.

NECESITANDO AMPLIAR NEGOCIO en marcha, de gran rendimiento, se necesita socio capitalista con 20.000 a 40.000 pesetas. Informes en esta Administración.

JEREZ "LA RIVA"

Representante en Logroño: Aurelio Yanguas, Juan Lobo, 11, 3.º

Motor de Gasoil

Deseo comprar motor horizontal, de 20 a 25 H. P. Ofertas a Cirleco Jiménez, en Elciego.

PATATAS DE SIEMBRA, de las legítimas y acreditadas de las provincias de Alava y Burgos; coloradas y de todas clases, se venden en la Posada del Navarrete.

SE VENDEN DOS VACAS, una recién parida y otra para cumplir el día 5 del mes próximo. Razón en la Posada de Fuenmayor.

SE VENDE UN BURRO, de 4 años. Razón, General Mola, 20 (Recadero de Bilbao).

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

Patatas de siembra

de las montañas de Santander, y coloradas de la Peña, y de todas las clases, acaba de recibir la VIUDA DE ARENAS, la casa de más confianza. Calle Mayor, 63.

TRASPASO DROGUERIA

con grandes existencias, pueblo industrial Guipúzcoa, imposibilidad atenderla, o asociarla a droguero acreditado. Sucesor Arritegui, Correo, 33, TOLOSA.

MUCHACHA, sabiendo de limpieza habitaciones, se necesita para medios días. Bretón, 21, 1.º, derecha.

MAQUINA DE COSER marca "Alfa", completamente nueva, se vende. General Franco, V. M., 3.º derecha.

BICICLETA USADA, se desea comprar. Informes en LA RIOJA.

HABITACION AMPLIA deseo, bien situada, con cama de matrimonio, derecho a cocina y familia poco numerosa. Ofertas a LA RIOJA.

SE OFECE PEINADORA. Servicio a domicilio. Avenida de Portugal, número 8, piso 3.º, puerta 5.

OFICIALES DE MODISTA, se necesitan. Martínez Zaporta, 1 y 3, 3.º dcha.

OVEJAS. Se venden 200 con sus corderos, juntas o por partidas. Tratar con Emilio Marrodán, en Tudelilla.

BICICLETA NUEVA. Se vende barata. Razón, Pérez Galdós, R. 4.º (a)

NUEVA CASA

de Compra y Venta de muebles usados HUAVIEJA 31 (Detrás de Palacio) Esquina al Trujal Moderno

YUGUERO, casado, se necesita para labranza, con buenos informes. Dirigirse a Félix Arrilluega Martínez S. A. Estación de Fuenmayor. (a)

Piano Magnífico

completamente nuevo, sin usar, se vende. Dirigirse al Corresponsal de LA RIOJA. Arnedo.

Granja "EL TERRENIN"

Huevos para incubar, raza "Leghorn", a seis pesetas docena. Teléfono 19-63, Chalet Innerarity, C.º Zaragoza. (a)

YUSTE

Construcción de obras. Reparación de edificios. San Agustín, 16. - Teléfono 1897.

¡ATENCIÓN!

ARMACENISTAS, COMERCIANTES, AMBULANTES Y PARTICULARES: ¡Por no poder atender los hijos, el mayor voluntario en el Ejército Nacional desde el día 20 de julio de 1936, tener la señora enferma y no poder atender el negocio, SE VENDE, TRASPASA O LIQUIDA el Comercio al por mayor de Ultramarinos, Paquetería, Quincalla, Ferrería, Loza, Cristal, Juguetes y Artículos de Regalo, Confecciones y Géneros de Punto, de PRIMO GONZALEZ SANTOS, de ARNEDO. No se contesta por carta. Igual se vende todo junto que por lotes.

Agua Riva los Baños (Sorrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR ONATE, Vara de Rey, 19, Teléfono 1032.

Poñas de madera

Gran surtido, Teodoro San Juan. Calle Juan Lobo, 9. (J)

FABRICACION DE ENVASES DE MADERA

para frutas de todas clases. Saturnino Montiel, en Arnedo. (v)

Vino de Jerez. Vino Blanco. Vino Ilustre. Vino Moscatel. LICORERA JEREZANA. San Bartolomé, 14. Anisados suaves. Cazallas. Cofine. Ron. LICORERA JEREZANA. San Bartolomé, 14. Jarabes y Sidra a granel. Precios sumamente económicos. LICORERA JEREZANA. San Bartolomé, 14.

